

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



**PROYECTO DE GRADO**

**Prevención Virtual de la Violencia en Adolescentes de la  
Unidad Educativa Puerto Rico de la Ciudad de La Paz**

**POSTULANTE:** Sonia Isabel Jimenez Condori

**TUTOR:** Lic. Martín Guerrero Medrano

La Paz - Bolivia  
2018

## **DEDICATORIA**

A mis padres por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante, por los ejemplos de perseverancia y constancia pero más que nada por su amor.

A mis familiares, especialmente a mis hermanas Rosario y Beatriz y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de este Proyecto de Grado.

A mi compañero Mirko, por estar conmigo hasta en los momentos turbulentos, este proyecto no fue fácil, pero estuviste apoyándome hasta donde tus alcances lo permitían te agradezco por eso, mi amor.

A mis amados hijos Fabián y Valentina por ser fuente de motivación e inspiración y por ser quienes dan sentido a mi vida y alimentan de amor mi corazón.

A mis amigos/as especialmente a Gabriela, Mochi, Richie, Candy y Gladys quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento y estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

## AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y al personal que es parte de la unidad educativa Puerto Rico, por confiar en mí, abrimme las puertas y permitirme realizar todo el proceso dentro de su establecimiento educativo.

También expreso mi agradecimiento a mi tutor Lic. Martín Guerrero, M. Sc. Rigliana Portugal Escobar y Lic. Jaime Iturri Salmón, quienes con su dirección conocimiento, enseñanza y colaboración permitieron el desarrollo de este trabajo.

## RESUMEN

El Proyecto de Grado trata una de las problemáticas más sentidas en la ciudad de La Paz. La presencia de diversas formas de violencia, mismas que se presentan en los centros educativos manifestándose como acoso, agresiones físicas y agresiones psicológicas. Estas prácticas vividas entre iguales en los centros educativos de la ciudad de La Paz llevan a suponer que los estudiantes desconocen los derechos de toda persona y omiten el valor de su persona, independientemente de sus diferencias culturales y étnicas.

En consecuencia la propuesta tiene como propósito central contribuir a la prevención de la violencia en adolescentes de la Unidad Educativa “Puerto Rico” de la ciudad de La Paz, a partir del uso de un espacio virtual en la red social Facebook que informe sobre las causas, consecuencias y formas de evitar la violencia a través de la cultura de paz. Pretende, a partir de la comunidad virtual, que estudiantes, docentes y padres de familia de la unidad educativa se informen sobre la violencia y conozcan la forma de prevenirla a través de la cultura de la paz.

Por último, el proyecto de grado desarrolla una propuesta comunicacional a través de una *fanpage* de Facebook, en ella considera tres dimensiones; una **normativa**, que promueve el conocimiento de las leyes de no violencia y sobre en qué consiste la cultura de paz; otra de **valores**, que destaca la solidaridad, libertad, justicia, dignidad, igualdad en un contexto intercultural; y finalmente, la **resolución de conflictos** que señala la importancia de la comunicación efectiva y de la escucha activa como herramientas esenciales del diálogo y la cultura de paz.

# ÍNDICE

Pág.

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	1
1.1. Antecedentes y planteamiento de la situación problema .....	1
1.2. Fundamentación o justificación .....	4
1.3. Objetivos .....	5
1.3.1. General.....	5
1.3.2. Específicos .....	5
1.4. Enfoque metodológico .....	5
1.5. Estrategia metodológica .....	6
1.6. Localización .....	7
1.7. Beneficiarios .....	8

### CAPÍTULO 2

#### MARCO TEÓRICO O ENFOQUE DE LA

INTERVENCIÓN .....	9
2.1. Comunicación para el desarrollo .....	9
2.2. Comunicación para la paz .....	10
2.3 Información.....	10
2.4 Sensibilizar .....	11
2.5 Comunidad Virtual .....	12
2.6 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) .....	12
2.7 Violencia .....	13
2.7.1. Violencia directa .....	15
2.7.2. Violencia estructural.....	15

2.7.3. Violencia cultural .....	15
2.7.4. Violencia en las redes .....	16
2.8. Cultura de Paz .....	16
2.9. Educación para la paz .....	17
2.10. Valores de paz .....	18
2.11. Fanpage .....	19

### **CAPÍTULO 3**

<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>20</b>
<b>3. 1. Antecedentes.....</b>	<b>20</b>
<b>3.1.1. Estructura socioeconómica de la ciudad de La Paz .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2. Macro distrito Cotahuma .....</b>	<b>21</b>
<b>3.3. Distrito Cotahuma aspectos sociodemográficos .....</b>	<b>23</b>
<b>3.4. Zona de Tembladerani.....</b>	<b>24</b>
<b>3.5. Unidad Educativa Puerto Rico .....</b>	<b>28</b>
<b>3.5.1. Ubicación .....</b>	<b>28</b>
<b>3.5.2. Visión .....</b>	<b>28</b>
<b>3.5.3. Misión.....</b>	<b>28</b>
<b>3.5.4. Objetivos generales.....</b>	<b>29</b>
<b>3.5.5. Objetivos específicos.....</b>	<b>29</b>
<b>3.5.6. Aspectos organizativos .....</b>	<b>29</b>

### **CAPÍTULO 4**

<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>32</b>
<b>4.1. Estrategia metodológica .....</b>	<b>32</b>
<b>4.2. Técnicas de investigación del diagnóstico .....</b>	<b>33</b>
<b>a) La entrevista .....</b>	<b>33</b>
<b>b) Grupos focales .....</b>	<b>34</b>
<b>4.3. Interpretación de los resultados y conclusiones.....</b>	<b>35</b>
<b>a) Docentes: Resultados de la entrevista .....</b>	<b>35</b>

b) Resultados del grupo focal.....	38
4.4. Análisis FODA .....	45
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>48</b>
5.1. Introducción .....	48
5.2. Objetivos .....	48
5.3. Públicos .....	49
5.4. Canal .....	49
5.5. Contenidos, organización y difusión .....	50
5.6. Categorías de contenido y clasificación e interpretación de mensajes....	51
5.6.1. Normativa .....	51
5.6.2. Valores .....	60
5.6.3. Resolución de conflictos desde la perspectiva de la comunicación.....	78
5.7. Acciones .....	86
5.8. Responsables .....	87
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>92</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>97</b>

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen nro. 1: Declaración de Bolivia como un Estado pacifista.....	56
Imagen nro. 2: Imagen que muestra el concepto de solidaridad.....	61
Imagen nro. 3: El trabajo conjunto es solidaridad .....	61
Imagen nro. 4: Se puede ver libertad en letras.....	65
Imagen nro. 5: La libertad va acompañada de otros valores.....	65
Imagen nro. 6: La libertad y lo que puede limitarte .....	66
Imagen nro. 7: Alcanzar la libertad .....	66
Imagen nro. 8: Justicia y paz .....	67
Imagen nro. 9 Justicia, cómo promoverla .....	69
Imagen nro. 10: La Interculturalidad.....	75
Imagen nro. 11: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico - Av. Landaeta.....	96
Imagen nro. 12: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico - Cancha Estadio Bolívar .....	96
Imagen nro. 13: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico C/David Crespo Castellú .....	97
Imagen nro. 14: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico C/David Crespo Castellú y José Saravia.....	97
Imagen nro. 15: Plantel docente de la Unidad Educativa Puerto Rico , que participó de las entrevistas .....	98
Imagen nro. 16: Grupo de estudiantes Unidad Educativa Puerto Rico, participantes del grupo focal.....	98
Imagen nro. 17: Grupo de estudiantes líderes Unidad Educativa Puerto Rico, con los que se desarrollaron entrevistas.....	99



## ÍNDICE DE VIDEOS

<b>Título:</b> Paz y no violencia la fuerza de un abrazo	
<b>Nro. 1. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/a39fDmhdz2w">http://voutu.be/a39fDmhdz2w</a> .....	<b>56</b>
<b>Título:</b> Todos podemos hacer la paz	
<b>Nro. 2. Fuente:</b> Fundación Unir Bolivia.....	<b>57</b>
<b>Título:</b> Cultura de paz y los dos lobos	
<b>Nro. 3. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/k3I3BMVEOn0">http://voutu.be/k3I3BMVEOn0</a> .....	<b>57</b>
<b>Título:</b> Y tú.....¿Qué piensas de la paz?	
<b>Nro. 4. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/wg_tQDPqWMg">http://voutu.be/wg_tQDPqWMg</a> .....	<b>58</b>
<b>Título:</b> La escalera de la violencia por Humanina y Lorenzo	
<b>Nro. 5. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/leuZuFL8zWA">http://voutu.be/leuZuFL8zWA</a> .....	<b>58</b>
<b>Título:</b> Violencia en las escuelas (Sociedades complejas)	
<b>Nro. 6. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/CrIilmt2sJQ">http://voutu.be/CrIilmt2sJQ</a> .....	<b>59</b>
<b>Título:</b> Anti- bullying mensaje musical que te toca el corazón	
<b>Nro. 7. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/0Z-SAHc_ltl">http://voutu.be/0Z-SAHc_ltl</a> .....	<b>59</b>
<b>Título:</b> Antibullvng	
<b>Nro.8. Fuente:</b> <a href="http://voutu.be/t5CIQhK2suE">http://voutu.be/t5CIQhK2suE</a> .....	<b>60</b>
<b>Título:</b> Solidaridad Andrés Castaño	
<b>Nro. 9. Fuente:</b> <a href="http://vutu.be/KDdilw-mujM">http://vutu.be/KDdilw-mujM</a> .....	<b>62</b>
<b>Título:</b> Solidaridad v familia	
<b>Nro. 10. Fuente:</b> <a href="http://vutu.be/8w_gUfB7SUo">http://vutu.be/8w_gUfB7SUo</a> .....	<b>62</b>
<b>Título:</b> La solidarité Boualem	
<b>Nro. 11. Fuente:</b> <a href="http://vutu.be/Pw_zX2V8HqQ">http://vutu.be/Pw_zX2V8HqQ</a> .....	<b>63</b>
<b>Título:</b> Emotivo comercial sobre la solidaridad	
master	
<b>Nro. 12. Fuente:</b> <a href="http://vuotu.be/coWMpVhXvZA">http://vuotu.be/coWMpVhXvZA</a> .....	<b>63</b>

<b>Título:</b> El puente - Historia animada sobre la importancia y utilidad de la solidaridad, <i>coaching</i>	
<b>Nro. 13. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/QsCUCtIOdW4">http://youtu.be/QsCUCtIOdW4</a> .....	<b>64</b>
<b>Título:</b> Solidaridad juank	
<b>Nro. 14. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/iTalk8uklfk">http://youtu.be/iTalk8uklfk</a> .....	<b>64</b>
<b>Título:</b> Denota los aspectos que comprende cuando se habla de justicia.	
<b>Nro. 15. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/PTOMxFGAWRo">http://youtu.be/PTOMxFGAWRo</a> .....	<b>67</b>
<b>Título:</b> El valor de la Justicia	
<b>Nro.16. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/5cTxRdQwUnl">http://youtu.be/5cTxRdQwUnl</a> .....	<b>68</b>
<b>Título:</b> Cáritas - Justicia Social y Derechos	
<b>Nro. 17. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/ApR-VoM0CJE">http://youtu.be/ApR-VoM0CJE</a> .....	<b>68</b>
<b>Título:</b> Derecho al acceso a la justicia	
<b>Nro. 18. Fuente:</b> <a href="http://youtu.beMPUDEXopdCo">http://youtu.beMPUDEXopdCo</a> .....	<b>69</b>
<b>Título:</b> Qué es la dignidad humana- educación cívica	
<b>Nro. 19. Fuente:</b> <a href="http://youtu.beINQISax0Pw">http://youtu.beINQISax0Pw</a> .....	<b>70</b>
<b>Título:</b> Respeto a la dignidad	
<b>Nro. 20. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/XhxaC3N_Ssw">http://youtu.be/XhxaC3N_Ssw</a> .....	<b>70</b>
<b>Título:</b> La dignidad humana	
<b>Nro. 21. Fuente:</b> <a href="http://youtu.be/SQ3QginbESE">http://youtu.be/SQ3QginbESE</a> .....	<b>71</b>
<b>Título:</b> Dignidad y respeto	
<b>Nro. 22. Fuente:</b> <a href="http://you.be/tp211g6EuHI">http://you.be/tp211g6EuHI</a> .....	<b>71</b>
<b>Título:</b> Valores; la dignidad	
<b>Nro. 23. Fuente:</b> <a href="http://you.be/PCAXqg7GBO">http://you.be/PCAXqg7GBO</a> .....	<b>72</b>
<b>Título:</b> Axel somos uno	
<b>Nro. 24. Fuente:</b> <a href="http://you.be/TXSoKklbZd4">http://you.be/TXSoKklbZd4</a> .....	<b>73</b>
<b>Título:</b> Diferentes pero iguales	
<b>Nro. 25. Fuente:</b> <a href="http://you.be/4FGuJsuVbro">http://you.be/4FGuJsuVbro</a> .....	<b>73</b>

**Título: Sé diferente - igualdad**

**Nro. 26. Fuente:** <http://you.be/BX5yucVE2CM>..... 74

**Título:** Como niña = ¿insulto? (estereotipos de género)

**Nro. 27. Fuente:** <http://you.be/qo6NRAPWWCc>..... 74

**Título:** Interculturalidad

**Nro. 28. Fuente:** <http://you.be/z5MgkZCI4eM>.....76

**Título:** La convivencia intercultural en las aulas

**Nro. 29. Fuente:** <http://you.be/pNNGmGKoyMA>.....76

**Título:** Interculturalidad - cuento “Las rayas de Mateo”

**Nro. 30. Fuente:** <http://you.be/8LmTobx8z E>..... 77

**Título:** Capítulo 3: interculturalidad - jóvenes

**Nro. 31. Fuente:** <http://vou.be/YiH5E4HiiFO>.....77

**Título:** Comunicación efectiva

**Nro. 32. Fuente:** <http://you.be/z6UerWIFd0g>.....81

**Título:** Comunicación: Es cuestión de actitud

**Nro. 33. Fuente:** <http://you.be/Ls28pFG6iTQ>.....81

**Título:** Concepto de comunicación efectiva

**Nro. 34. Fuente:** <http://you.be/ZJ4wcKvH-8s>.....82

**Título:** Esto no es escucha activa

**Nro. 35. Fuente:** <http://you.be/BSsLqaORvo0>.....82

**Título:** El valor de saber escuchar

**Nro. 36. Fuente:** <http://you.be/VdbwtmIVNSw>.....83

**Título:** Escucha activa

**Nro. 37. Fuente:** <http://you.be/lbfrl7qiV3Y>.....83

**Título:** Escucha activa escuela de Coaching Integral – ECOI

**Nro. 38. Fuente:** <http://you.be/scLyC7F7INI>.....84

**Título: Diálogo**

**Nro. 39. Fuente:** <http://you.be/rMFGiRS9EgY>..... **84**

**Título:** La importancia del diálogo

**Nro. 40. Fuente:** [http://you.be/PuFMUTvdS\\_c](http://you.be/PuFMUTvdS_c) ..... **85**

**Título:** Historieta del diálogo

**Nro. 41. Fuente:** <http://you.be/StucvoC3yk>..... **85**

**Título:** El diálogo con nuestros padres, clave para la escuela

**Nro. 42. Fuente:** <http://you.be/VQtveClrUPM> ..... **86**

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla nro. 1.</b> Informe Defensorial .....	<b>2</b>
--	----------

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro nro. 1.</b> Casos atendidos. Defensoría del Pueblo.....	<b>26</b>
<b>Cuadro nro. 2.</b> Casos según tipología con mayor incidencia .....	<b>27</b>

## ÍNDICE DE MAPA

<b>Mapa nro. 1.</b> Macro distrito Cotahuma.....	<b>22</b>
--	-----------

## **PALABRAS CLAVE**

Violencia, tipos de violencia, psicológica, física, virtual.

Cultura de paz, valores de la cultura de paz, interculturalidad.

Comunicación, escucha activa, diálogo.

Redes sociales, Facebook, fanpage, comunidad virtual.

Normativa, leyes en contra de la violencia y la cultura de paz.

## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto de Grado que se presenta trata una de las problemáticas más sentidas en la ciudad de La Paz, específicamente, la presencia de actitudes y comportamientos violentos.

La presencia de la violencia en sus diversas manifestaciones es evidente en diversos ámbitos de la urbe paceña, lo que permite deducir que la violencia también está presente en las unidades educativas de la ciudad.

Las diversas formas de violencia que existen en la ciudad se presentan en los centros educativos a través del acoso, agresiones físicas y agresiones psicológicas. Las prácticas entre iguales vividas en los centros escolares de la ciudad de La Paz llevan a suponer que los estudiantes desconocen sus derechos y omiten el valor de su persona, independientemente de sus diferencias culturales y étnicas, razón por la cual es importante que los estudiantes conozcan y practiquen formas de resolver pacíficamente sus conflictos.

En la actualidad, la presencia de violencia no solamente se visibiliza materialmente al interior de las unidades educativas, sino que, las amenazas, burlas e intimidaciones, ahora, también se las ejerce a través del uso de las tecnologías de comunicación actuales como las redes sociales y el servicio de mensajería virtual (<http://www.la-razon.com>).

Considerando los aspectos mencionados, el propósito del proyecto de grado es contribuir a la prevención de la violencia entre adolescentes de la Unidad Educativa Puerto Rico de la ciudad de La Paz, a través de un espacio virtual en la red social Facebook que informe sobre las causas, consecuencias y formas de prevenir la violencia.

Se pretende crear una comunidad virtual para que los usuarios involucrados, es decir, estudiantes, docentes y padres de familia de la unidad educativa Puerto Rico se informen sobre la violencia y lo más importante, la forma de evitarla a través de la cultura de la paz.

En ese marco, en el primer capítulo destacan los aspectos referidos al problema, es decir, la violencia en el sistema educativo; la justificación, describe las razones por las cuales se determinó intervenir en la unidad educativa “Puerto Rico” y seleccionar la red social Facebook como medio para la emisión de mensajes de cultura de paz en el colegio; aquí también se establecen los objetivos a los que apunta el desarrollo del proyecto de grado y finalmente, en este acápite, se describen los métodos, la estrategia metodológica y las técnicas de investigación.

El segundo capítulo, presenta el marco teórico conceptual con el que se fundamenta todo el aspecto teórico del proyecto de grado.

Seguidamente, en el tercer capítulo, es descrito el contexto geográfico en el que se encuentra la unidad educativa, asimismo, muestra la ubicación y las características organizacionales del colegio.

El diagnóstico que establece la estrategia metodológica se encuentra en el cuarto capítulo, cuyo contenido permitió visibilizar las manifestaciones de violencia entre los estudiantes, del mismo modo, señala las técnicas utilizadas, los resultados y conclusiones alcanzadas.

El quinto capítulo, desarrolla la propuesta comunicacional a través de una *fanpage* de Facebook, considerando tres dimensiones; la normativa, que se refiere a las leyes que mencionan la no violencia y la cultura de paz; valores, donde se destacan la solidaridad, libertad, justicia, dignidad, igualdad e interculturalidad; y la resolución de conflictos a través de la comunicación efectiva que permitirá el diálogo y la escucha activa.

Finalmente, en el último capítulo se encuentran las conclusiones que se han obtenido y las sugerencias y recomendaciones que se espera que la institución desarrolle.



## **CAPÍTULO 1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

### **1.1. Antecedentes y planteamiento de la situación problemática**

Uno de los problemas más acuciantes y estructurales en Bolivia y el mundo, es la violencia en sus diferentes formas, ésta se manifiesta en distintos ámbitos de la sociedad, y por supuesto, la violencia, también se manifiesta en el sistema educativo.

Según la información con la que cuenta la Defensoría del Pueblo de Bolivia (2016), “los centros educativos son un espacio donde se presentan un gran número de **agresiones o manifestaciones de violencia** entre los adolescentes” los datos pueden verse en la tabla N° 1.

Además, los datos evidencian que en las unidades educativas los adolescentes sufren maltrato psicológico, físico, acoso y son testigos de las manifestaciones de violencia descritas.

Sin embargo, la presencia de violencia no se reduce solamente al ámbito de los adolescentes, sino que estas actitudes y comportamientos provienen de sus familias y en muchos casos de los profesores.

**TABLA N°. 1**  
**Informe Defensorial Sobre Violencia Escolar - 2016**

CIFRAS	ACTITUDES
7 de cada 10.	Niñas y niños son víctimas de maltrato físico o psicológico en sus hogares y escuelas.
50%	De estudiantes del país participa del acoso escolar, ya sea como víctimas, acosadores y/o como espectadores.
59%	Estudiantes agreden frecuentemente de manera no verbal, entre 5 y 10 veces al mes.
1 de cada 10	Estudiantes es víctima de amenazas o coacciones por lo menos 2 veces a la semana tanto en el área urbana como rural.
4 de cada 10	Estudiantes son víctima de exclusión, marginación y actitudes de "ninguneo".
4 de cada 10	Estudiantes son víctimas de golpes por lo menos dos veces a la semana.
6 de 10	Estudiantes afirman que alguna vez los docentes les gritaron o les dieron un golpe.
30%	De los estudiantes es golpeado por uno o ambos progenitores.
1 de 10	Estudiantes es golpeado por el/la hermana/o.
7 de 10	Docentes señalan que son los padres y madres quienes autorizan a utilizar el castigo para corregir a sus hijos.

Fuente: Informe Defensorial. 2016.

La Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente, señala que “es violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimiento, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente”.

Investigaciones realizadas por distintas instituciones e investigadores, permiten afirmar que adolescentes de ambos géneros sufren violencia en sus grupos de pares.

Asimismo, destacan que la violencia se revela principalmente a través de la intervención de los siguientes actores y en las siguientes interrelaciones:

- Estudiantes, docentes, madres/padres y familias no reconocen las formas de violencia menos visible (cultural/simbólica y estructural), especialmente aquellas que se manifiestan en el entorno escolar y familiar.
- Estudiantes, docentes, madres/padres y familias perciben la violencia como algo natural y son manifiestamente tolerantes con la violencia de género.
- Estudiantes, docentes, madres/padres y familias están involucrados en situaciones de violencia y la reproducen cotidianamente.

La violencia se manifiesta también en las relaciones afectivas y de noviazgo entre adolescentes y jóvenes, constituyéndose en un asunto cada vez más recurrente y evidente en los centros educativos.

Los adolescente usan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para contactar personas y establecer redes o comunidades de relaciones interpersonales, pero al igual que en su comportamiento cotidiano, también utilizan las redes sociales para generar violencia entre los/as ellos, es por eso que hoy se habla del *cyberbullying* o acoso digital, como “el uso de tecnología como instrumento para una conducta intencionalmente repetida y hostil desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño a otros”(Besley, 2005).

Por tanto, si bien internet es una herramienta que permite acceder a un sinnúmero de información (datos, imágenes, audios, vídeos y otros) su contenido no siempre contribuye a sensibilizar, formar o educar, sino que, la información obtenida muchas veces es utilizada con el propósito de hostigar y denigrar a los pares.

Considerando los aspectos descritos el problema central identificado para el presente proyecto de grado es:

**La violencia que se manifiesta de forma física, psicológica, verbal y digital entre los/as estudiantes adolescentes de la U.E. “Puerto Rico”.**

Identificados los antecedentes y el problema central, el proyecto busca **contribuir en la prevención de la violencia en adolescentes a partir del desarrollo de un espacio digital en la red social Facebook para comunicar e informar a las y los adolescentes acerca de la cultura de paz.**

## **1.2. Justificación**

La razón fundamental para realizar el proyecto de grado en la Unidad Educativa mencionada, responde esencialmente a que en el sistema educativo es donde (Mamani, 2016) se adquieren conocimientos y formas de comportamiento que incidirán notablemente en el futuro comportamiento de los y las adolescentes (PUEPR, 2016).

Asimismo, es en las instituciones educativas donde se visibilizan diversidad de identidades culturales y clases sociales.

Las unidades educativas, son lugares donde es necesario promover una cultura de convivencia incluyente y justa, ya que, educar en la paz significa “Educar en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la justicia, la libertad, la democracia y la no violencia” (Fundación UNIR Bolivia, 2011-2013).

Por último, el sistema educativo, es el lugar, donde se usan las redes sociales como un vehículo de la extensión de la violencia entre los adolescentes, hablamos de violación de datos personales, sustracción de información de tipo personal para su posterior divulgación de manera modificada o alterada con el fin de denigrar y

discriminar usando para ello redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y redes sociales similares (La Razón, 2016).

### **1.3.Objetivos**

Los objetivos que persigue el proyecto de grado son los siguientes:

#### **General**

- Contribuir a la prevención de la violencia en adolescentes de la Unidad Educativa “Puerto Rico” de la ciudad de La Paz, a partir del uso de un espacio virtual en la red social Facebook que informe sobre las causas, consecuencias y formas de evitar la violencia a través de la cultura de la paz.

#### **Específicos**

- Desarrollar el enfoque teórico del estudio referido a la comunicación para el desarrollo y la cultura de paz.
- Establecer el marco referencial del proyecto de grado, considerando el contexto educativo en la ciudad de La Paz.
- Realizar un diagnóstico que permita establecer las percepciones sobre la violencia desde la perspectiva de las y los adolescentes y docentes de la unidad educativa Puerto Rico.
- Diseñar una página en Facebook para informar a las y los adolescentes sobre la cultura de paz.
- Caracterizar el tipo de público primario al cual se dirige la Fanpage.

### **1.4. Enfoque metodológico**

Los métodos que orientaron la propuesta han sido el deductivo y el inductivo.

El **deductivo**, permitió teóricamente partir de los conceptos generales para luego especificarlos al caso concreto del cual el proyecto se ocupó. Tal el caso de la

violencia en sus distintas formas expresadas teóricamente, para luego ser identificadas en sus manifestaciones particulares dentro de la unidad educativa “Puerto Rico”. Es decir, se revisó la teoría general acerca de la violencia y sus distintas manifestaciones, para luego aplicarla a una situación particular como la que se presentaba en la unidad educativa.

Del mismo modo, fue **inductivo**, porque en la propuesta comunicacional consideró el análisis de hechos particulares desarrollados en la Unidad Educativa Puerto Rico, cuya propuesta podría ser replicada en otras unidades educativas (Instituto Cervantes, 20017).

### **1.5. Estrategia metodológica**

El desarrollo del proyecto consideró siete pasos estratégicos que se detallan a continuación:

- En primer lugar, se recopiló la información referida a la violencia y los tipos de violencia que se presentan en la realidad boliviana y de manera particular como se observaba este fenómeno en la unidad educativa.
- En segundo lugar, se estableció el contexto urbano y socioeconómico del colegio.
- En tercer lugar, se determinó efectuar un diagnóstico de la violencia en la unidad educativa “Puerto Rico”.
- En cuarto lugar, se establecieron la estrategia y las técnicas de investigación que se utilizaron en el diagnóstico.
- En quinto lugar, se analizaron los resultados del diagnóstico y se resaltaron los problemas más importantes.
- Se seleccionó la red social Facebook como fuente de difusión de los mensajes de cultura de paz debido a que es la más utilizada por la población adolescente

y juvenil (identificando al público primario). (<http://www.sergioguachalla.com>.

20017) de Bolivia y de La Paz en particular (<https://cecalizaya.com>- 20017).

- Finalmente, considerando los resultados de la revisión bibliográfica y principalmente del diagnóstico, se procedió a desarrollar una propuesta comunicacional para ser aplicada en la red social Facebook, para lo que se seleccionaron mensajes de acuerdo a las siguientes categorías:
  - a) Normativa que contempla los aspectos legales referidos a la violencia y a la convivencia pacífica, donde se resaltan valores como el respeto, la solidaridad, libertad, justicia, dignidad, igualdad e interculturalidad.
  - b) Valores de la cultura de paz;
    - Solidaridad
    - Libertad
    - Justicia
    - Dignidad
    - Igualdad
    - Interculturalidad
  - c) Resolución de conflictos, a partir de la comunicación efectiva. Categoría en la que se informará sobre la importancia del diálogo y la escucha activa en la prevención de la violencia.

## **1.6. Localización**

El proyecto ha sido desarrollado en la Unidad Educativa “Puerto Rico”, ubicada en la zona de Tembladerani del Distrito Cotahuma de la ciudad de La Paz.

## **1.7. Beneficiarios**

### **Directos:**

Los beneficiarios de la propuesta comunicacional son los adolescentes varones y mujeres de la Unidad Educativa “Puerto Rico”. Hombres y mujeres adolescentes comprendidos entre los 14 y 18 años de edad, parte de una población de 440 estudiantes.

El personal docente conformado por 35 profesores y 5 administrativos de la misma unidad debido a que ellos son partícipes del proyecto.

### **Indirectos:**

Todos los estudiantes no adolescentes de la unidad educativa.

Los padres y madres de familia de los estudiantes de la misma institución educativa.



## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO O ENFOQUE DE LA INTERVENCIÓN**

La perspectiva teórica del proyecto de grado está enfocada en la comunicación para el desarrollo y comunicación para la paz, esta forma de abordar el problema permitirá describir las causas de la violencia y la manera más óptima en la que se debe sensibilizar a cerca de estos problemas para contribuir a su reducción de forma progresiva.

Es desde esta óptica que el proyecto considerará a las redes sociales como un instrumento de formación de los adolescentes desde la visión de la cultura de paz.

Considerada ya la perspectiva teórica fue necesario realizar las precisiones conceptuales del proyecto.

### **2.1. Comunicación para el desarrollo**

“La comunicación para el desarrollo es un proceso social basado en el diálogo, persigue un cambio en distintas áreas, como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo”. (Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo. Roma, 2006).

Es conocida como C4D por su traducción del inglés *Communication for Development*— es una herramienta para la incidencia social y política. Promueve la participación y el cambio social con los métodos e instrumentos de la comunicación interpersonal, medios comunitarios y tecnologías modernas de información (Roma, 2006).

Este tipo de comunicación “está inseparablemente vinculada a la calidad de vida y al desarrollo hacia una sociedad moderna, la cual debe caracterizarse por tener democracia, justicia social y justicia económica”, además, que promueve la “igualdad de oportunidades” que es importante para lograr la modernización.

Es una actividad transversal en la gestión de proyectos para fortalecer el diálogo con socios y personas beneficiarias con el fin de aumentar la participación ciudadana y fomentar la apropiación y sostenibilidad.

Presenta tres características:

- Involucrar y participar
- Empoderar
- Aprender y compartir

## **2.2. Comunicación para la paz**

Comunicación para la paz, es considerada como “todos aquellos discursos públicos que constituyen la presencia de las personas, las culturas, las relaciones, las ideas y los valores desde objetivos colectivos que pretenden contribuir a la convivencia pacífica a través de escenarios de comunicación basados en la responsabilidad y la asunción de una ciudadanía global e intercultural”.

“Se habla de una comunicación que pide responsabilidad y propone alternativas pacíficas y soluciones, de la creación de discursos sociales de cultura de paz, discursos que construyan un lugar de encuentro, de reconciliación, de construcción de una memoria reconciliadora de una memoria viva y en continua construcción” (Guerrero, 2007).

## **2.3. Información**

“Está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje” (Nos Aldás, 2008). La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del [conocimiento](#).

Hay que trabajar por sensibilizar, visualizar y concienciar a la sociedad sobre la violencia, como un problema público que atenta contra nuestro sistema de valores, especialmente a la juventud y a los colectivos vulnerables, de forma que se utilicen los medios más adecuados para ofrecer información accesible a cada grupo de población.

“Comunicar e informar son usados como sinónimos, pero los términos son muy diferentes. Informar tiene que ver con transmitir información. Por ejemplo, informar acerca de las personas que resultaron ganadoras en unas elecciones presidenciales” (Nos Aldás, 2008).

#### **2.4. Sensibilizar**

“No es sólo informar. La información es imprescindible, pero insuficiente. La definición de ‘sensible’ en el Diccionario de la Real Academia recoge dos acepciones interesantes: “Perceptible, manifiesto, patente al entendimiento” y “Que cede o responde fácilmente a la acción de ciertos agentes”. Es preciso poner en marcha otras líneas de acción que permitan que las personas se ‘vuelvan sensibles’, es decir, que tomen conciencia del problema para actuar sobre él, que se responda fácilmente.

El resultado deseable de la sensibilización es que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno.

Dota a la sociedad de instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia” (Definición información, 2017).

Algunas herramientas de sensibilización:

- Publicidad Social (campañas que incluyen folletos, afiches, mensajes por radio, TV e Internet etc.)
- Celebración de jornadas, marchas, exposiciones y eventos artísticos de conmemoración en fechas clave, etc.

## **2.5. Comunidad Virtual**

“Es un sitio creado por una o más personas que establecen relaciones a partir de temas comunes. Dialogan, discuten, opinan mientras su identidad social, puede permanecer oculta. Cada comunidad, llamada también ‘aldea’, elabora un código de acuerdo a las diferentes hablas y procedencias de sus integrantes. Parece haber en los miembros de estas comunidades una motivación más expresiva que receptiva. Tal vez les traiga la búsqueda de iguales, tal vez la simple conquista de alguien con quien tener la oportunidad de interrumpir la propia desgarrante soledad.

Existen comunidades con diversas temáticas desde musicales, de lectura y muchas más, estas comunidades pueden ser “públicas y abiertas”, “públicas cerradas”, o privadas y abiertas” (Asociación Civil. Trama, 2009).

## **2.6. Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC)**

Se entiende como el “Conjunto de tecnologías que permiten la adquisición producción o almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TICs incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y la audiovisual” . El termino Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), hace referencia a los medios o herramientas digitales que permiten buscar, recuperar, almacenar, crear, difundir y acceder a la información. Las más usuales son los ordenadores, los teléfonos móviles, las bases de datos y la

más popular e influyente, Internet. También se incluyen dentro de las TIC otros medios como la televisión, la radio, el teléfono, etc. Aunque, generalmente, cuando se habla de TIC se hace alusión a los medios digitales que han generado a una nueva forma de relacionarse, comunicarse y trabajar, por tanto, una nueva sociedad” (Lara, 2007).

“Las TIC y sobre todo Internet, son uno de los pilares fundamentales de la Sociedad de la Información (en adelante SI). Al hablar de SI se alude a un nuevo tipo de sociedad, donde la información se constituye como elemento determinante en el desarrollo y desenvolvimiento social y humano. Una sociedad red, donde Internet se ha constituido como el instrumento de comunicación y de relación fundamental, dando lugar a la transformación de todas las áreas de la actividad humana. Por tanto, las TIC, en la sociedad actual, son herramientas esenciales para el desarrollo humano, puesto que la información y el conocimiento son recursos elementales tanto para el desarrollo individual como colectivo” (Barrero, 2010).

La palabra tecnología, etimológicamente está conformada por las voces griegas *techné*, que tiene un significado relacionado con arte o destreza, y *logos* con una acepción relativa al orden del cosmos, al conocimiento. En su dimensión actual, el diccionario de la Real Academia Española (RAE) entiende por tecnología al “Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico” (DRAE. 2017). De acuerdo con esta concepción la tecnología sería un elemento de paso, un engranaje, que nos permite utilizar la ciencia y los conocimientos científicos, para mejorar los procesos y las prácticas cotidianas.

## **2.7. Violencia**

“Es cualquier acción - u omisión- que da lugar a la disminución o privación al ser humano de algo esencial: dignidad, derechos, integridad y libertades, entre otros” (Plan Internacional, 2015).

En Bolivia la Constitución Política del Estado el artículo 61 “prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad. II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa”.

Asimismo, la Ley 348 señala que violencia es “cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer”.

Del mismo modo identifica las siguientes tipos de violencia: física, feminicida, psicológica, mediática que consiste en: aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen”, además, de las violencias simbólica, contra la dignidad, sexual, contra los derechos reproductivos, patrimonial económica, en el sistema educativo que es “todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior” (2013).

Johan Galtun, señala que “La violencia no es innata al ser humano. Es decir que ni hombres ni mujeres nacemos violentos; pero que podemos volvernos así debido a las circunstancias. En otras palabras una persona no nace violenta, se hace violenta a partir del entorno en el que se desarrolla” (2009).

El mencionado autor identifica tres tipos de violencia que se interrelacionan constantemente como son; directa, estructural y cultural.

### **2.7.1. Violencia directa**

“Hace referencia a agresiones físicas, psicológicas o sexuales: todos aquellos actos que de manera visible afectan al bienestar físico o mental de las personas y su desarrollo pleno como seres humanos. En este tipo de violencia participan un actor que ocasiona el daño y otro que lo recibe, es decir, una víctima y un agresor. La violencia intrafamiliar puede catalogarse como violencia directa, al igual que el *bullying*, el acoso laboral, etcétera” (Plan Internacional, 2015).

### **2.7.2. Violencia estructural**

“Consiste en la privación de las necesidades fundamentales (bienestar, libertad, identidad y justicia) a causa de la opresión y de la explotación. Se trata de la violencia propia de un modelo de sociedad que genera injusticia e inequidad en la distribución de recursos y oportunidades o el recorte de libertades políticas.

No es directa porque no es fácil individualizar al actor que la genera ni al que recibe el daño. Son estructuras e instituciones las que crean la violencia estructural al hacer posibles las condiciones de vida que perjudican a muchas personas. La falta de acceso a la salud, al trabajo y a la vivienda son ejemplos de este tipo de violencia”.

### **2.7.3. Violencia cultural**

“Es la que se ejerce imponiendo un punto de vista sobre otros, sin considerar las diferentes identidades culturales, económicas, sociales, políticas y territoriales que existen en un país. La violencia cultural provoca la violencia directa y justifica la violencia estructural. Es una violencia ejercida en el ámbito de las ideas.

La imposición de un idioma sobre otros es un ejemplo de este tipo de violencia; pero también la imposición de tipos de vida, de pensamiento y de creencias, de una ideología o una religión” (Plan Internacional, 2015).

Estos tres tipos de violencia están estrechamente relacionados, pues la violencia directa -que es la más visible- es posible gracias a la existencia de los otros dos tipos de violencia.

#### **2.7.4. Violencia en la redes**

Es el uso de la información y comunicación a través de la tecnología, que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo, mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos. En el fondo el *cyberbullying* es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Los acosadores hostigan a sus víctimas a través de dos medios -el ordenador y el móvil-. A través del ordenador, el afectado recibe mensajes acosadores en el e-mail, post obscenos, insultos en chats, entre otros. Incluso el acosador/es pueden crear blogs o websites para promover contenidos difamatorios (Manson, 2008).

La naturaleza móvil de las nuevas tecnologías hace que las víctimas no tengan un respiro y así el *cyberbullying* es una forma de violencia invasiva que suelen producirse en la etapa escolar, incluso cuando no están en la escuela. Por tanto, y a diferencia del *bullying* tradicional, el hogar ya no es un lugar de refugio para la víctima que sigue recibiendo SMS o mails (Slonje y Smith. 2008; Li. 2008; Mason, 2008) (<https://idus.us.es/xmlui>. 2017).

#### **2.8. Cultura de Paz**

Entendida como un “Conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que proponen una convivencia fundada en la solidaridad, la libertad, la justicia y el reconocimiento de la dignidad e igualdad de todas las personas a partir

de la defensa de los Derechos Humanos tanto individuales como colectivos, y del rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas” (Fundación UNIR Bolivia, 2010).



Por ende, la Cultura de Paz se caracteriza por:

- “El respeto de los Derechos Humanos individuales y colectivos.
- La democracia representativa y participativa, así como la vigencia del Estado de derecho.
- El desarrollo de procesos de Educación para la Paz como política pública.
- Un orden económico justo y equitativo que posibilite la superación de la pobreza y permita el desarrollo humano integral.
- La relación interdependiente y de respeto con la naturaleza.
- El fortalecimiento de una administración de justicia oportuna, eficaz y gratuita, que contribuya a la solución de controversias.
- La igualdad tanto de derechos como de oportunidades para mujeres y hombres.
- El respeto por el Derecho a la Información y la Comunicación.
- La construcción de una sociedad intercultural basada en el respeto a las diferencias, que genere relaciones y fines convergentes”.

Las instituciones que trabajan con cultura de paz sustentan su accionar principalmente en tres líneas de acción: Comunicación democrática, gestión constructiva de conflictos, educación para la paz. Estas tres líneas de acción están cohesionadas por tres ejes: El Bien Común, La interculturalidad y la Equidad.

## **2.9. Educación para la paz**

“Promueve los valores, actitudes, comportamientos, y estilos de vida basados en la No violencia, el respeto a los derechos humanos y la democracia, así como el desarrollo de capacidades para el abordaje constructivo de conflictos y contribuye a una educación que permita hacer, convivir y ser”.

Sus tres líneas de acción están cohesionadas por tres ejes como; el Bien Común, la Interculturalidad y la Equidad.

“En la escuela la Educación para la Paz debe ayudar a las nuevas generaciones a comprender que los conflictos son parte inevitable de la vida y que pueden ser resueltos sin violencia”.

“Supone la construcción de una relación que permita vivir en armonía con la naturaleza” (Plan Internacional, 2015).

“Debe promover en los estudiantes la capacidad de analizar las situaciones de violencia estructural para develar o desenmascarar sistemas de dominación y proponer alternativas para la construcción de un mundo sin violencia”.

La puesta en práctica de la educación para la paz esta puntualizada en los siguientes principios operativos:

- Educar en valores.
- Aprender a vivir con los demás.
- Educar en la gestión de conflictos.
- Educar en la tolerancia y la diversidad.

## **2.10. Valores de la paz**

“Los valores son creencias que pueden ser aprendidas y transmitidas, a través de imitación de modelos o de experiencias en la vida cotidiana, en las familias y en los centros educativos. El objetivo de incorporar valores de paz en nuestro repertorio psíquico, a nivel personal y social, persigue una buena convivencia basada en buenos tratos, la democracia, el respeto, el diálogo, el espíritu crítico, la sensibilización ante los problemas, en definitiva mejorar nuestra calidad de vida” (Instituto de Estudios para la Paz y Cooperación, 2014).

“Los valores de paz configuran la dignidad del ser humano, permiten su crecimiento como persona y ensalzan su humanidad. Son los valores los que operan en la persona y la hacen comportar como ser humano, a establecer

prioridades, a decidir qué importa y qué no, qué vale y qué no vale. De esta manera, la persona podrá construir su forma de ver la vida, su historia personal y social. Una adecuada educación en valores no se consigue exclusivamente con leyes o normas, tiene que haber una interiorización de los mismos. El criterio individual y propio de valores es el resultado de ir construyendo poco a poco, formando una idea clara de justicia, solidaridad y cooperación. Se van construyendo criterios pro sociales, que se manifiestan en conductas que benefician a otras personas, grupos o fines sociales sin que exista a posteriori una recompensa externa. Una educación de las actitudes y los valores ha de permitir a las personas opciones responsables dentro del pluralismo existente en nuestra sociedad, respetando los valores y las creencias de otras personas y grupos sociales. La sociedad necesita que las relaciones interpersonales estén basadas en el respeto, la tolerancia y la participación social crítica y constructiva”. (Instituto de Estudios para la Paz y Cooperación, 2014).

“Educar en valores es sinónimo de humanizar, de favorecer y potenciar la interiorización y el desarrollo de los valores humanos, aquellos que nos permitan estar en armonía, aprender a aprender y aprender a vivir” (Instituto de Estudios para la Paz y Cooperación, 2014).

### **2.11. Fanpage**

En función a la orientación del proyecto *Fanpage* se entiende como, el término que “traducido al español quiere decir página de fans, y no es otra cosa que una página web que ha sido diseñada por personas que desean emprender algún negocio a través de la red Facebook. Un *Fanpage* le brinda a las empresas y a los emprendedores los instrumentos necesarios para la promoción de sus productos o servicios, y como se crea a través de una red social como lo es Facebook que es visitada a diario por miles de personas les da la oportunidad de que su producto sea visto por miles de posibles clientes” (<http://definicionyque.es/fanpage>, 2018).

## **CAPÍTULO 3. MARCO REFERENCIAL**

El contexto en el cual se describe y desarrolla el proyecto de grado comienza con una breve descripción socioeconómica de la ciudad de La Paz, luego se pasa a mostrar algunas características del distrito de Cotahuma y de manera específica el barrio de Tembladerani, lugar donde se encuentra la unidad educativa en la que desarrolló el Proyecto.

### **3.1. Antecedentes**

#### **3.1.1. Estructura socioeconómica de la ciudad de La Paz**

La ciudad de La Paz se ha caracterizado por una economía basada en los impuestos, servicios, comercio y administración pública. Aunque es preciso recordar que también existen algunos centros de producción grandes y pequeños que se encuentran sobre todo en las llamadas laderas y algunas en el casco viejo de esta urbe.

En cuanto al **saneamiento básico** los datos del último censo demuestran todavía la existencia de zonas que carecen de agua potable domiciliaria, asimismo, denota la ausencia de alcantarillado de aguas servidas y pluviales, y finalmente muestra la existencia de zonas importantes con insuficiencias de energía eléctrica.

**La composición demográfica y espacial de La Paz**, presenta a un gran número de habitantes de origen aymara, así como migrantes provenientes de otros departamentos mientras que espacialmente, los asentamientos urbanos indican que la apropiación del espacio urbano reproduce la antigua diferenciación, sólo que hoy, arriba en las zonas más desventajosas están los pobres y abajo en los barrios ecológicamente más favorecidos están los más afortunados, manifestando de esta

manera una segregación espacial y económica que evidencia una marginalidad ecológica. Ésta, es pues, una ciudad “donde las clases y las culturas se miran en el espacio y el tiempo, al mismo tiempo de mantener la antigua división etno-cultural” (Morales, 2002).

**La estructura física** de su terreno, por los altos desniveles que presenta dificulta el desarrollo urbanístico, complicando no sólo el aprovisionamiento de los servicios básicos, sino también afectando la calidad de la construcción de las viviendas.

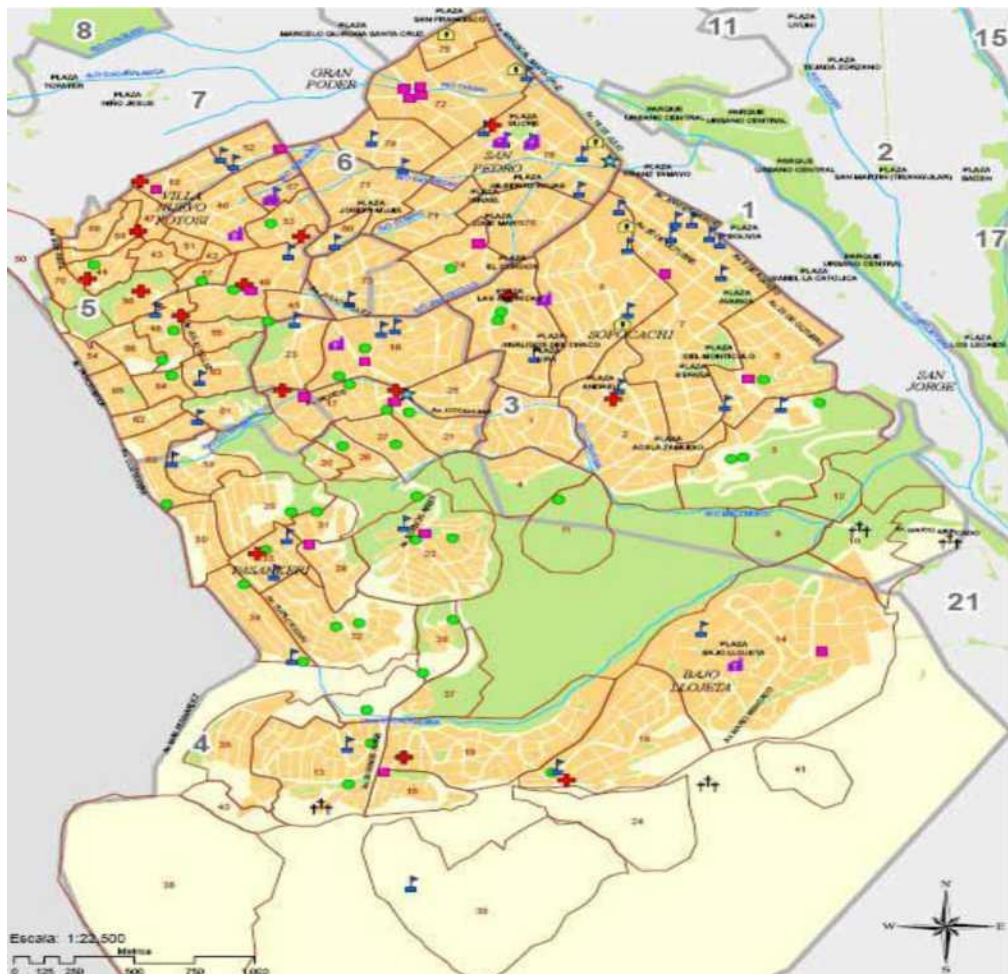
Finalmente, la ciudad de La Paz presenta la coexistencia conflictiva y contradictoria **de patrones culturales diferentes**. Coexistencia donde uno de los elementos esenciales está constituido por las **organizaciones socioculturales**, que se “constituyen en espacios integradores de defensa sociocultural, a partir de las actitudes de trabajo y la recreación colectiva al mismo tiempo que favorecen la reafirmación cultural de sus miembros, aunque, también hace visible en su interior latentes procesos de diferenciación social”. (Morales,. 2002).

En otras palabras, La Paz es una ciudad de “un interculturalismo particular que por una parte, amplía un dinamismo cosmopolita, y por otra parte, mantiene y reproduce relaciones económicas y simbólicas con el mundo rural (...) es una ciudad de varias ciberculturas, pero a la vez, es una ciudad de campesinos”. (Morales, 2002).

### **3.2. Macro Distrito Cotahuma**

El Macro distrito de Cotahuma, fue creado por la disposición de la ley de Municipalidades como subalcaldía urbana N° 1 (más conocida como Subalcaldía Cotahuma) a fin de mejorar permanentemente la prestación de servicios en educación, deportes, dotar de infraestructura básica, infraestructura vial y áreas de recreación para elevar la calidad de vida de los habitantes.

El Macro-distrito 1 - Cotahuma se ubica al suroeste del centro urbano tradicional, tiene una superficie de 1.610 Has. y está conformado por cuatro distritos urbanos (3, 4, 5 y 6) y alberga 71 Juntas de Vecinos en las que se organizan 153.655 habitantes con una densidad de 95,42 hab/Ha., el segundo lugar en densidad en el Municipio (después de Max Paredes). Dos de los distritos que lo conforman (4 y 5) son áreas de vivienda en alta pendiente (ladera oeste) y los otros dos (3 y 6) son barrios antiguos, parte del proceso de expansión urbana de los Siglos XVIII, XIX y principios del XX.



Fuente: Gobierno Autónomo de la ciudad de La Paz GAMLP, Plan de Desarrollo Municipal 2007 -2011 Jayma.

### **3.3. Distrito Cotahuma aspectos sociodemográficos**

Según los datos obtenidos del PDM (Plan de Desarrollo Municipal) de la ciudad de La Paz el Macrodistrito Cotahuma, distribuye su población de la siguiente manera: “20.13% se concentra en el Distrito 3, 30.29% en el Distrito 4, 29.17% en el Distrito 5 y 20.43% en el Distrito 6, es decir que más personas habitan en las zonas circundantes a Pasankeri y Llojeta” (GAMLP, 2011).

De acuerdo a este mismo documento “en número de habitantes por Km<sup>2</sup>, el Macrodistrito Cotahuma tiene la tercera densidad poblacional del municipio, situación que se repite para varones y mujeres, lo cual no es extraño si consideramos que en esta zona existe una composición bastante equilibrada entre sexos, el hecho de que el índice de masculinidad en promedio sea muy cercano, quiere decir que en el Macrodistrito Cotahuma existen 9 hombres por cada 10 mujeres”.

Por otra parte, la población se compone principalmente de adultos jóvenes, y adultos mayores.

La auto identificación étnica de la población, muestra que los grupos principales, son el aymara y las personas sin identificación étnica explícita.

Este es un Macrodistrito donde además los índices de pobreza se manifiestan más en la población infantil, un aspecto que también es notable en los jóvenes principalmente en aquellos denominados jóvenes adultos.

Así, considerando estos aspectos el informe mencionado sostiene que la pobreza coincide con el origen étnico y la población infantil y joven.

### **3.4. Zona de Tembladerani.**

La ubicación donde se encuentra la Unidad Educativa “Puerto Rico” es la zona Tembladerani que pertenece al distrito 4 de Cotahuma.

Socio demográficamente el distrito 4, alberga 45.296 personas organizadas en 24 Juntas de Vecinos en un territorio de aproximadamente 1.055 Has. con una densidad de 42,94 hab/Ha., corresponde a las áreas de Tembladerani y Pasankeri, ladera oeste y alta pendiente que colinda con El Alto, y Llojeta, una plataforma elevada y ascendente, entre 3.500 y 3.900 msnm, rodeada de quebradas y pendientes escarpadas, en las cuencas de los Ríos Chuajahuirá, Cotahuma y Melchuco. Las áreas que rodean Llojeta son el territorio del área de reserva para parque urbano denominada Jardín de la Revolución. Asimismo, desde este Distrito se accede al relleno sanitario de Alpacoma, construido, con los más recientes avances técnicos en esta materia, en el territorio del Distrito 21.

Dos vías de importancia urbana y metropolitana conforman la estructura vial principal del Distrito, la Av. Buenos Aires, fundamental en el sistema vial urbano y las Avenidas Mario Mercado y Max Fernández que, juntamente con la Av. Buenos Aires, interconectan el sistema vial primario urbano centro y sur con la ciudad de El Alto. Sólo el 19% de los residentes del Distrito consideran bueno el estado general de las vías y el 46% lo consideran regular.

No obstante la presencia de vías tan importantes, el sector de alta pendiente del Distrito 4 carece de una vía estructurante que permita generar un adecuado servicio de transporte y mejores condiciones de accesibilidad.



Existen en el Distrito 4, en el que predomina el uso residencial, asentamientos de alta pendiente, ubicados entre 3.700 y 4.000 msnm, en áreas calificadas como de medio y alto riesgo, lo que, además de provocar problemas en la regularización de dichos asentamientos, dificulta la dotación de servicios básicos, la estructuración vial, el transporte público e incluso el recojo de residuos sólidos. Es importante recalcar que los vecinos perciben la falta de estudios geotécnicos como una deficiencia en la construcción de vías y obras públicas y no así como un requerimiento para la construcción de viviendas particulares.

Existe déficit en la cobertura de servicios básicos, una porción de la población de la alta pendiente todavía consume agua de vertientes a través de Cooperativas, así como asentamientos no regularizados con disponibilidad de servicios, contradicción que se presenta por deficiencias en la coordinación con los operadores de servicios a raíz de la falta de interés de las empresas o de vacíos en el marco legal. Es importante resaltar que el gran déficit del Distrito es el de áreas verdes, espacio público y de recreación, a pesar de la interesante distribución de equipamiento deportivo existente.

En el ámbito de desarrollo humano, el Distrito 4 adolece de varios problemas, a saber: importante tasa de analfabetismo; la mitad de los colegios no tiene turnos vespertino y nocturno, especialmente en Las Lomas, Llojeta, Pasankeri y Tacagua; la falta de planificación en la administración de los ítems de educación ha generado desorden.

Otros datos que interesaron al proyecto fueron los problemas sociales más acuciantes, que son **el alcoholismo, la existencia de pandillas y la falta de alumbrado público, aspectos que originan inseguridad ciudadana.**

Este distrito que pertenece a Tembladerani, tiene la tasa de desempleo más alta del macro-distrito y, pese a sus problemas de delincuencia abierta, presenta bajas

inversiones en seguridad ciudadana y alumbrado público; en este aspecto, el 63,6% de la población asegura haber sufrido agresión violenta o atraco o haber escuchado de algún hecho al respecto y un 42% de los delitos registrados es de robo a domicilio, en tanto que los robos en la calle representan el 38%.

Los datos de violencia descritos se tornan más críticos cuando se observan las estadísticas de la Defensoría ya que allí se visibiliza el Distrito de Cotahuma como uno de los que más denuncias presenta.

**GRÁFICO N° 1**

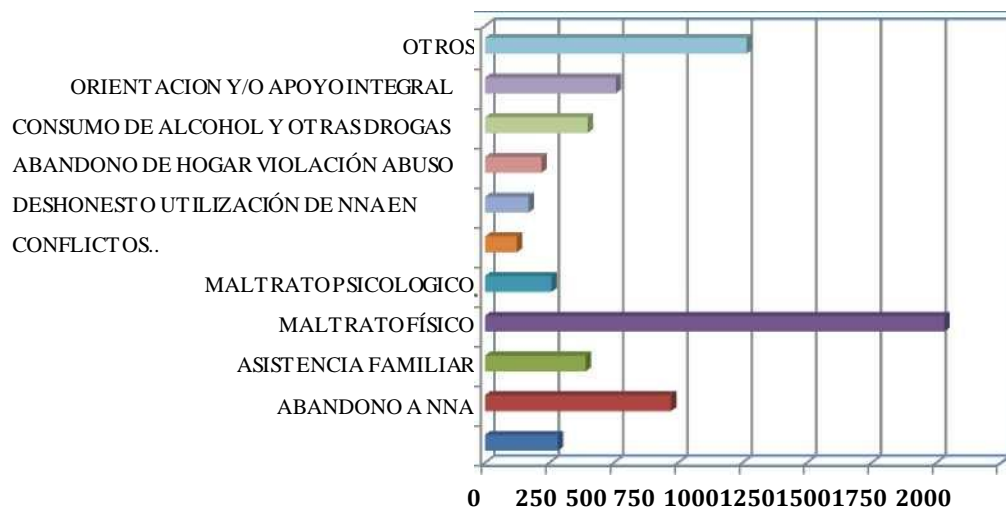


Fuente: Servicio Defensoría de la Niñez y Adolescencia, 2011

Asimismo, de acuerdo a los datos documentales obtenidos, la niñez es la que más maltrato psicológico recibe, además, se puede afirmar que son las víctimas directas del abandono familiar, así como, de la no asistencia familiar predominantemente de los padres de familia.

Por último, el estudio Medios de comunicación y Violencia de Género en La Paz del año 2015, ubica al distrito Cotahuma en el tercer lugar en relación a la violencia de género, específicamente a la violencia contra la mujer (Villegas, 2015: 13).

**GRAFICO N° 2**  
**Casos Según Tipología Con Mayor Incidencia 2011**



Fuente: Servicio Defensoría de la Niñez y Adolescencia, 2011

Considerando los aspectos referidos al Macro Distrito Cotahuma y Distrito 4 al cual pertenece la zona de Tembladerani, se puede colegir que la Unidad Educativa “Puerto Rico” está ubicada en un contexto socioeconómico con gran inclinación al conflicto y la inseguridad ciudadana.

### **3.5. Unidad Educativa Puerto Rico**

#### **3.5.1. Ubicación**

La unidad educativa se encuentra ubicada en la zona de Tembladerani del Distrito Municipal 4, Macrodistrito Cotahuma de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, Provincia Murillo, del departamento de La Paz.

La ubicación se encuentra en una zona considerada como comercial por la cantidad de tiendas de diverso comercio, y presencia de mercados zonales como ser el mercado Bolívar y el mercado Strongest.

Está además cerca del Estadio del “Club Bolívar”, colindante con canchas y parques de diversión ocasionales.

#### **3.5.2. Visión.**

La comunidad educativa “Puerto Rico” según el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo ofrece la formación de los estudiantes con docentes comprometidos en la construcción holística del ser humano, donde los padres de familia acompañan en el proceso educativo de sus hijos.

#### **3.5.3. Misión.**

La comunidad educativa “Puerto Rico” brindará un servicio educativo de acuerdo a los avances humanísticos, técnicos, tecnológicos transmitiendo valores Sociocomunitarios participando en las olimpiadas Científicas y deportivas que buscan la calidad de vida en el desarrollo de sus habilidades y destrezas artísticas

#### **3.5.4. Objetivos generales.**

Fortalecer y desarrollar una gestión administrativa - estratégica y pedagógica tomando en cuenta los recursos humanos en todos los estamentos, priorizando la aplicación efectiva de la Ley N° 70 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, que permita la modernización de procesos, a través de una comunicación personal e interactiva electrónica a través de la implementación de TICs.

#### **3.5.5. Objetivos específicos**

Fortalecer el trabajo técnico pedagógico, de seguimiento, de recursos, en cada una de las áreas de trabajo a partir de la elaboración de un Plan Estratégico Institucional Trienal, en base al Plan Nacional de Desarrollo, Municipal y de Macrodistrito.

- Fortalecer las nuevas Tecnologías de información y Comunicación TICs, a través de una plataforma virtual propia de la Unidad Educativa.
- Coordinar de manera efectiva, actividades pedagógicas curriculares y extracurriculares con autoridades inmediatas y comunidad educativa.
- Implementar la nueva currícula de la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez consensuando con el currículo diversificado y contextualizado.

#### **3.5.6. Aspectos organizativo**

La unidad educativa pertenece a la Dirección Distrital La Paz - 1, del Subsistema de Educación Regular de la Dirección Departamental de Educación La Paz. Tiene una dependencia fiscal o estatal y funciona en el turno de la mañana.

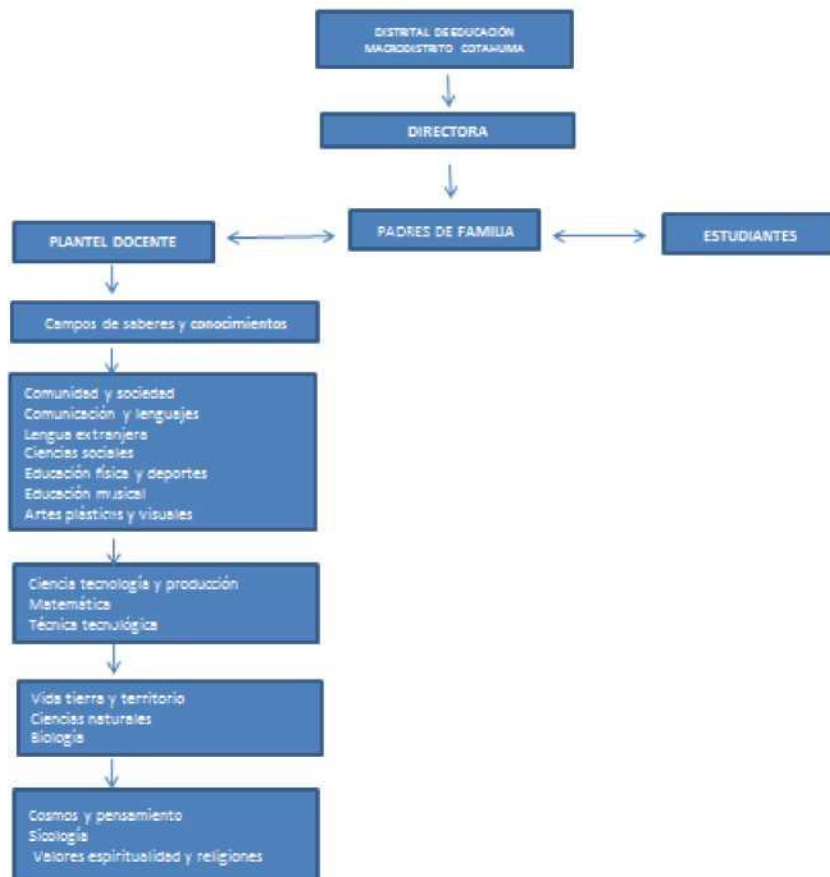
El bachillerato es humanístico, cuenta en total con 440 estudiantes entre mujeres y varones, su plantel docente está conformado por 35 maestros, 12 varones y 23 mujeres y en el plantel administrativo existen 5 mujeres y 1 varón.

Por otra parte son parte de la educación del Distrito La Paz 1, el Subsistema de Educación Alternativa y Especial conformados por los ámbitos de Educación Alternativa en el que se encuentra el Área de Educación de personas jóvenes y adultas y Educación Especial, en el área de educación de personas jóvenes y adultas se encuentra la Educación primaria y secundaria en el área de Educación Permanente.

En el ámbito de Educación Especial se encuentra la educación para personas con Discapacidad, Educación para estudiantes con dificultades en el aprendizaje y educación para estudiantes con talento extraordinario.

**GRAFICO N°. 3**

**ORGANIGRAMA  
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO RICO**



## **CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO**

### **4.1. Estrategia metodológica**

Para la elaboración del diagnóstico acerca de la violencia en la Unidad Educativa “Puerto Rico” el trabajo se basó en la obtención de información esencialmente **cuantitativa** y consideró los siguientes criterios metodológicos:

- a) Se diferenció la opinión acerca de la violencia, indagando por separado a docentes y estudiantes. Para el caso de estudiantes se distinguieron los puntos de vista de los estudiantes de base de los puntos de vista de los líderes y líderesas estudiantiles.

Mientras que en el caso de los docentes, la participación estuvo determinada por el interés que mostraron los y las profesoras, además porque formaban parte de la comisión disciplinaria.

- b) Para diferenciar los ámbitos de manifestación de la violencia, se consultó por el tipo de violencia que percibían los y las estudiantes en la unidad educativa, en la familia y en las redes sociales o las TIC's.
- c) Se determinó utilizar dos tipos de técnicas de investigación. La entrevista para indagar el contexto y la opinión de los docentes y los y las líderesas estudiantiles. En el caso del grupo focal la participación de los estudiantes fue determinada por los informes de los docentes sobre los estudiantes conflictivos y en contrapartida aquellos estudiantes de carácter retraído (Tímidos).



## 4.2. Técnicas de investigación del diagnóstico

Tal y cual como se mencionó en la estrategia metodológica dos fueron las técnicas de investigación del diagnóstico.

### a) La entrevista.

Durante el proceso de investigación, con los docentes de la Unidad Educativa Puerto Rico, se utilizó la entrevista como técnica de recolección de información y datos de la población objeto de estudio.

La entrevista está definida como: “Técnica para recopilar información sobre conocimientos, creencias y rituales de una persona o sobre la vida de una sociedad y su cultura. Consiste en solicitar información sobre un tema determinado. Se caracteriza por ser una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes o preferencias sobre el tema objeto de estudio” (Siavil, 2007).

Se entendió que además : “La entrevista es una herramienta de carácter comunicativo que se propone captar significados que de ningún modo son hechos puros o simples, están mediados por la construcción que hacen los propios sujetos en base a su experiencia” (Merlinsky, 2006).

En el diagnóstico acerca de la violencia en en nivel secundario de la **Unidad Educativa “Puerto Rico” de la ciudad de La Paz**. El tipo de entrevista fue de carácter cualitativo, comprendiendo que “Su fin o intencionalidad planeada determina el curso de la interacción en términos de un objeto externamente prefijado, al permitir expansión narrativa de los sujetos” (Sierra, 1998).

Las entrevistas fueron realizadas a los docentes y tal como ya se dijo, a los líderes y lideresas estudiantiles.

## **b) Grupos focales**

La indagación a través de los grupos focales tuvo la “finalidad de recabar información a través del encuentro de un grupo de personas que comparten características similares entre sí, en relación con el interés que los convoca”. (Ibertic, 2018).

Los grupos focales estuvieron integrados por un máximo de 10 personas y su conformación tomó en cuenta las particularidades de la población que se pretendía estudiar.

La utilización de grupos focales permitió “profundizar en las motivaciones, razones, valoraciones y expectativas acerca del tema de interés”. El grupo fue coordinado por un moderador que se valió de una “guía de pautas diseñada ad-hoc que contiene preguntas orientadoras para llevar adelante cada encuentro”. (Ibertic, 2018).

Aquí, el “moderador es la persona encargada de propiciar la participación de todos los miembros de los grupos; es decir, de aplicar las guías y pautas: plantear las preguntas, escuchar y registrar las respuestas de las personas que participan en cada encuentro. La finalidad del instructivo que se ofrece aquí, es colaborar con el moderador para aportar herramientas técnicas que faciliten su tarea” (Ibertic, 2018).

Los grupos focales se aplicaron con estudiantes y ellos participaron de manera dinámica.

### **4.3. Interpretación de los resultados y conclusiones**

En este punto, cabe recalcar que en el caso de los testimonios las abreviaturas corresponden al nombre, apellido y edad, tanto de docentes (Doc.) y estudiantes (Est.).

#### **a) Docentes: Resultados de la entrevista**

**¿Cuáles son las principales herramientas TIC que se utilizan? ¿De cuáles disponen para trabajar dentro de la escuela? ¿Y fuera de la escuela?**

“Por normativas del Ministerio de Educación está prohibido el uso de celulares y en el colegio no tenemos acceso a computadoras” (Doc. - PC50).

“Aunque con algunos cursos se está utilizando el Whatsapp para dar tareas y recibir consultas, pero no con todos los docentes se da esta práctica” (Doc. BA 45).

Si bien está prohibido el uso de celulares y computadoras en la U.E. los/as estudiantes encuentran espacios para la utilización de esta herramienta, durante clases u otros momentos, aunque se considera una herramienta útil por su rapidez, todavía no se cree pertinente su total utilización por el temor de no poder medir sus alcances.

**¿Conocen hechos de violencia que se produzcan en la U.E?, de que tipo? pueden detallar los hechos?**

“Si se tiene conocimiento de hechos de violencia como, insultos entre estudiantes, hechos de discriminación, sobre nombres, apodos y violencia vivida en sus hogares” (Doc. TCH 55).

“Hay en algún caso que nos enteramos de un caso de violación, estos hechos los denunciamos a las instancias correspondientes como la policía y la Defensoría del Pueblo, pero en muchas situaciones estas acciones quedan ahí sin resolverse porque no se les hace el seguimiento correspondiente”, además de violencia escolar (Doc. MM 56).

Se tiene conocimiento de hechos de violencia como insultos, ofensas, utilización de apodos, discriminación entre estudiantes por diferentes motivos como; clases sociales, diferentes niveles económicos y otros, en esos casos el docente que llega a tener conocimiento de esas acciones, es quien determina la sanción.

En situaciones de mayor complejidad como violación o violencia intrafamiliar, la dirección remite estos casos a instancias correspondientes como la Defensoría del Pueblo, aunque no se les realice el seguimiento pertinente.

### **¿Qué acciones desarrolla la U.E. para la prevención de la violencia?**

“En diferentes hechos que nos enteramos se sanciona a los/as estudiantes con el profesor de turno, asesor y si no se remite a dirección en situaciones graves” (Doc. AS 48).

A nivel institucional, no existen acciones destinadas a la prevención de la violencia en la U.E. Cuando se suscita alguna acción violenta, la U.E. se encarga de sancionar dichas acciones.

**¿Ustedes saben si los estudiantes usan las redes sociales? y si es así, ¿cuáles con más frecuencia?**

“De acuerdo a conversaciones los estudiantes nos indican que el Facebook para subir videos y también para estar al pendiente de las actividades que hacen sus amigos/as, además usan Whatsapp y YouTube para escuchar música son los más utilizados” (Doc. GP 60).

Utilizan con mayor frecuencia las redes sociales Facebook y Whatsapp para estar en contacto con sus amigos/as y así poder compartir actividades o eventos, además de incrementar su círculo social.

**¿Para Uds. cuáles son los principales efectos actitudinales que ha generado el uso TIC en la escuela? ¿En qué se observa diferencias? ¿Por ejemplo?**

“Se puede observar que los/as estudiantes están muy al pendiente de su celular, la mayor parte de su tiempo, hasta en horarios de clases y mucho más a la salida del colegio ya que es un poco complicado limitar su uso y si bien pueden conocer diferentes países o culturas, en relación a la información que se les brinda, también se puede encontrar páginas relacionadas a como ser bulímica o suicidarse” (Doc. PA.40).

La utilización de las TIC' s y de las diferentes redes sociales se hace cada vez más inevitable y se reconoce que éstas tienen aspectos positivos y negativos y que aun no se ha encontrado la manera de inclinar la balanza hacia el lado de lo beneficioso.

## **a) Resultados del grupo focal**

### **Estudiantes**

A través de esta herramienta se establecieron los **tipos de violencia** que se presentan, los **tipos de solución** y los **mensajes informativos** con las cuales ellos se identifican.

Las temáticas trabajadas en los grupos focales tocaron las dimensiones que se mencionan a continuación, asimismo, los resultados que se obtuvieron con esta metodología.

### **Contexto social - Familia**

#### **¿Con quiénes viven?**

“Ahora solo vivo con mi abuela yo y mis dos hermanos menores porque mi mamá está en Brasil, se fue a trabajar” (Est. PA 18).

“Vivo con mi papá, mi madrastra y mi hermana porque mi mamá se fue con otro hombre que tenía más dinero y nos dejó”. (Est. GP 16).

Los/as estudiantes señalan que viven con uno de los progenitores por temas de separación y abuelos/as o tíos/as, porque sus padres están divorciados o en otro país por temas laborales.

**¿A qué se dedican sólo estudian o también trabajan?**

“Por las noches de 22:00 pm. a 06:00 am. Trabajo de guardia de seguridad y luego voy a clases porque tengo que ayudar en casa con dinero” (Est. AM 18).

“Yo trabajo en un restaurante desde la tarde hasta las 22:00 pm- porque yo vivo solo con mi abuela” (Est. MA 15).

Los/as estudiantes trabajan y estudian por necesidad económica, en muchos casos son ellos/as los/as que se mantienen y en algunos casos si son hermanos mayores son los que también se hacen cargo de esa responsabilidad y aportan en la crianza de sus hermanos/as menores.

**¿Cómo es la relación con sus padres/madres o familiares con quienes viven?,  
¿Consideran que tienen buena comunicación con ellos?**

“Paso mucho más tiempo trabajando y estudiando y con quienes más contacto tengo es con mis amigos/as” (Est. CM 17).

“Es buena la relación con mi abuela, pero ella no entiende muchas de las cosas que le cuento” (Est. MC 15).

Si bien algunos estudiantes viven con familiares o algún apoderado, los estudiantes consideran tener poca relación con ellos, porque se encuentran de viaje o no viven con ellos y en su día a día tienen muy poco contacto por la falta de tiempo o poca confianza para compartir hechos que les suceden.

### **Cuando se les presenta un problema o conflicto ¿con quién hablan sobre ello?**

“Mis amigos son los que más me escuchan y entienden, sobre cosas que vivo, no tengo la misma confianza con quienes estoy en casa” (Est. AB 14).

“Alguna vez le conté a mi mamá sobre lo que pasaba pero solo me riño y se enojó conmigo, así que desde esa vez hablo con mis amigas de lo que me pasa o preocupa” (Est. MC 17).

Consideran que son sus amigos/as los que mejor entienden sus preocupaciones y los/as escuchan, si algún tipo de problema se les presenta, es con ellos con quienes se comunican y no así con su familia.

### **¿En su hogar existe algún tipo de violencia?**

“Vivo con mi mamá, mi padrastro y mi hermanito, mi padrastro le dice a mi mamá inútil y le grita, a mi hermanito y a mí nos golpea cuando esta borracho y nos dice que somos tontos” (Est. LK14).

“Mi mamá y papá no se entendían y se separaron, esa situación me puso muy triste, yo era pequeño y recuerdo muy poco, pero mi mamá dice que mi papá le pegaba mucho”. (Est. CM16).

La disfuncionalidad familiar, es característica de algunos hogares, en donde los estudiantes, viven, con madres solteras, madre y padrastro, padres separados, padres solteros, o a cargo de tíos e inclusive abuelos.



Se revela la existencia de familias que al interior de sus hogares viven contextos rutinarios de violencia en sus distintas manifestaciones, y las consideran como un aspecto natural de convivencia, además que se denota la falta de comunicación.

### **Contexto social - Violencia**

**¿Se presentan hechos de violencia en la U.E.? ¿Pueden describir qué tipo de violencia?**

“Algunos estudiantes no respetan a los/as compañeros/as, durante la hora de recreo, se empujan, se dicen expresiones como paso timbre, tanto hombres como mujeres”. (Est. VP 16).

“En el colegio entre los compañeros/as se insultan, se ponen sobrenombres, si hay algo que no les gusta del otro/a como por ejemplo gordo, feo, y si no se llevan bien con alguien, se agreden” (Est. BR15).

“Algunos no respetan a los profesores ni a los compañeros/as” (Est. GP 16).

“Mi amiga me dijo que probara el alcohol y yo solo probé poquito para saber cómo se sentía” (Est. AB 16).

“A algunos compañeros les molestan porque tienen alguna discapacidad, o solo son diferentes, a veces a algunos amigos/as en el recreo les da como ataques” (Est. SC 17).

Actitudes como burlas, insultos, juegos como “paso el timbre” que implican darse golpes o circunstancias como experimentar con el consumo de alcohol, presencia de embarazos, tener rencillas entre estudiantes por temas diferentes como cursar

diferentes paralelos o por haber quitado a su chica o chico son hechos que se presentan de manera natural en el cotidiano en la U.E.

**¿Quiénes son los que más generan violencia las mujeres, varones o ambos de igual manera?**

“Los chicos son los que más se pelean por celos o por solo provocar” (Est. DE 17).

“Yo he visto que las chicas también se pelean a veces por rumores supuestamente de que hablaste mal de otras chicas, cuando en realidad no es así” (Est. MC 18).

Ambos géneros generan situaciones de violencia ante diferentes hechos, aunque cabe considerar que en estos años, entre las chicas se acrecienta la manifestación de estas actitudes violentas, señalan.

**¿Cuáles consideran que son los motivos por los que se presentan los hechos de violencia?**

“A mí un alumno me agarró y me pegó de la nada en el pasillo, me dijo que lo hacía porque molesté a un amigo suyo y lo peor es que yo ni conocía el nombre de quien me dijo” (Est. AM 18).

“Creo que son cosas que te enseñan en casa y bueno actúas igual en la escuela” (Est. MC 16).

“Vi a una compañera del colegio que tiene su chico, él le gritaba y trataba mal en la calle” (Est. GP 16).

“A mis papas les gusta mucho bailar y cuando lo hacen casi siempre terminan en peleas con mi mamá, en ese momento yo cuido a mis hermanos” (Est. MJ 17).

La violencia que se presenta en la vida familiar de los estudiantes es replicada en sus relaciones durante su permanencia en la U.E. Al parecer los estudiantes consideran que ejercer violencia es normal cuando surge alguna dificultad a la hora de resolver sus problemas. La impotencia ante su falta de respuestas asertivas los lleva a actuar según los modelos recibidos en el ámbito familiar.

**¿Existen grupos organizados dentro de la U.E que generan violencia, como por ejemplo pandillas?**

“ Yo sabía que si hay pandillas, pero si en el colegio no hacen problemas no pasa nada así que solo pelean o molestan fuera del colegio ” (Est. CM 17).

Existen algunos indicios de que algunos estudiantes que son parte de la U.E pertenecen a pandillas; pero si no suscitan ninguna situación violenta al interior del colegio la dirección y los docentes no puede hacer nada al respecto.

**Contexto social - Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información**

**Hoy en día, ¿Qué beneficios creen que aportan las TIC a la sociedad? ¿Por qué?, ¿En qué benefician?, ¿Presentan algún obstáculo? ¿Cuáles? ¿Por qué?**

“Me ayuda a tener más amigas/os y tal vez poder conocer a una chica” (Est. VP 16).

“Para saber que hacen mis amigas y subir videos y fotos de mí” (Est. IPA18).

“Chateo con mis amigas y veo videos de todo tipo” (Est. EC 17).

Las TICs son utilizadas por los adolescentes como un medio para ser populares, generar relaciones a través de las redes sociales y describir su situación y expresar sus sentimientos.

**A nivel personal, ¿Utilizan algún tipo de herramientas informática y/o tecnológica? ¿Cuáles? ¿Para qué? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?**

“A mí me gusta el Facebook y whatsapp” (Est. DE 17).

“Mi correo electrónico y Facebook uso cada día” (Est. VP 16).

Se puede considerar que la red social usada con más frecuencia es Facebook, algunos la consideran como una herramienta de expresión personal, otros la consideran una herramienta para adquirir popularidad y llamar la atención.

**¿Están inscritos a grupos en las redes sociales donde se prevenga sobre violencia?**

“No sabía que existía grupos que hablaban de ello” (Est. SC17).

“Alguna vez me llegan a mi perfil videos sobre temas de violencia y los veo porque tienen bonitos mensajes” (Est. BR 15).

A pesar de que la violencia es un tema que afecta con mucha frecuencia a los estudiantes, estos no acceden ni reciben información sobre el tema y consideran que las acciones violentas son totalmente naturales por eso las reproducen.

**¿Quisieran que se creara un espacio o comunidad de estudiantes en las redes sociales donde se pueda informar y prevenir sobre la violencia en la U.E.?**

“Si quisiéramos que se creara un espacio donde se informara y si fuera posible se denuncie las actitudes de violencia” (Est. MA 15).

“A veces creo que no medimos nuestras acciones, ya que podemos llegar a lastimar a una persona” (Est. LK14).

Los estudiantes opinan que es necesaria la creación de un espacio en las redes sociales, preferentemente en Facebook, que trate sobre estos temas para tener información sobre cuáles son las actitudes violentas y qué consecuencias puede tener en sus vidas el seguir manteniendo esas actitudes.

**¿Qué tipo de mensajes quisieran que se difundiera?**

“Quisiéramos que se compartan videos, música” (Est. MC18).

“Mensajes que nos ayuden a comprender sobre violencia” (Est. PA 18).

Es necesario brindar información a los estudiantes a través de mensajes, caricaturas, grafitis, videos y otros materiales, en primera instancia será importante informar sobre qué se considera violencia para así evitarla y prevenirla en la U.E.

#### **4.4. Análisis FODA**

Una vez realizado el diagnóstico y a partir de los resultados obtenidos se planteó el siguiente análisis FODA:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen políticas institucionales para normar el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Existe predisposición a generar una estrategia de comunicación para limitar la violencia.</li> <li>• Los docentes tienen actitudes favorables hacia la información</li> <li>• Los estudiantes prefieren una convivencia pacífica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de normativas educativas para el uso de las TIC's.</li> <li>• Existe una red institucional que promueve la cultura de paz en la zona.</li> <li>• Fácil acceso de estudiantes y docentes a las redes sociales.</li> </ul>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La unidad educativa no cuenta con una estrategia comunicativa en contra de la violencia.</li> <li>• La currícula no contempla un espacio para difundir la cultura de paz.</li> <li>• Escaso control del uso estudiantil de las redes sociales.</li> <li>• Deficiencias en la comunicación entre docentes y estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia intra familiar.</li> <li>• La proliferación de imágenes agresivas discriminatorias en internet.</li> <li>• Uso de mensajes agresivos en redes sociales con lenguaje vulgar.</li> <li>• Familias disfuncionales.</li> <li>• Vulnerabilidad estudiantil ante situaciones de riesgo.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No hay coordinación ni comunicación interna adecuada entre director y docentes.</b></li> <li>• <b>No hay comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.</b></li> <li>• <b>Comunicación agresiva entre estudiantes.</b></li> <li>• <b>Falta de interés de parte de los padres de familia por generar una comunicación no violenta.</b></li> </ul>	
---	--

Luego de realizar la matriz FODA se constata que la unidad educativa “Puerto Rico” no cuenta con canales de comunicación interna que le permitan difundir mensajes en contra de la violencia estudiantil, así mismo la currícula académica en la que se basa su proceso de enseñanza y aprendizaje no contempla la difusión de la convivencia pacífica como una temática transversal.

El contexto le brinda al colegio “Puerto Rico” la oportunidad de desarrollar una *fanpage* destinada a la difusión de mensajes de cultura de paz, cuyo contenido haga referencia a los valores, la interculturalidad y la resolución de conflictos basados en la cultura de paz.

Los dos aspectos señalados serán positivamente potenciados a través del desarrollo de una *fanpage* destinada a la difusión de los elementos que constituyen una cultura de paz.

## **CAPÍTULO 5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

### **5.1. Introducción**

La propuesta que se puso a consideración de la Unidad Educativa “Puerto Rico” tuvo como propósito promover la cultura de paz, a través de una *fanpage* de Facebook a fin de que los estudiantes, varones y mujeres, reciban información y consejos que les permitan convivir de manera pacífica y resolver sus problemas a través de teorías y prácticas sobre resolución de conflictos.

La información acerca de la cultura de paz proporciona datos, conceptos y prácticas sobre cultura de paz y resolución de conflictos.

El público o destinatarios fueron los estudiantes, los docentes y los padres de familia.

Estratégicamente la propuesta se fundó en el diseño de una *fanpage*, que en la actualidad se constituye en una herramienta con llegada efectiva a los estudiantes para la promoción de los programas educativos, en este caso el de cultura de paz.

Esta *fanpage* del colegio permite contribuir a través de la red social Facebook a la convivencia pacífica entre los miembros de la unidad educativa. “Es un espacio que permite conversar, escuchar sugerencias y conocer los posibles conflictos entre los estudiantes “(noeliamorenoblog.wordpress.com).

### **5.2. Objetivo**

#### **s General**

Proporcionar información sobre cultura de paz y resolución de conflictos a través de una página (*fanpage*) en Facebook a los estudiantes, docentes y familias de la unidad educativa “Puerto Rico”.



## **Específicos**

- **Mostrar la normativa Boliviana referida a los derechos de los ciudadanos y a la comunicación intercultural.**
- **Transmitir los valores más importantes que hacen a la cultura de paz**
- **Señalar las pautas para una convivencia intercultural**
- **Compartir y promover técnicas de resolución de conflictos**

### **5.3. Públicos**

**La propuesta comunicacional sobre la cultura de paz va dirigida a toda la comunidad**

**educativa “Puerto Rico”, de manera específica a:**

- **Estudiantes adolescentes varones y mujeres de la Unidad Educativa Puerto Rico (hombres y mujeres de 14 a 18 años).**
- **Los docentes participan en la generación y control de la información esto les posibilita “estar informados y alertas”, y también les ayuda a “crear actitudes positivas en el comportamiento de los estudiantes, padres y docentes”.**
- **Los padres y madres de familia de los adolescentes de la misma organización educativa, pueden detectar señales de acoso, enseñar a sus hijos e hijas a hacerle frente y establecer límites en el uso de la tecnología.**

### **5.4. Canal**

- **El sitio desde donde se difunde está ubicado en la red social Facebook, específicamente a través del diseño de una *fanpage*.**
- **La *fanpage* posibilita también la participación activa de los estudiantes,**

**El perfil de usuario responde a las siguientes características:**

- **Estudiante**
- **Docente**
- **Madre / padre de familia**

#### **5.5. Contenidos, organización y difusión**

- **Organización de contenido.**

**El aspecto más importante es el contenido, se utilizan títulos que reflejan de manera precisa la intención de la información. Se respalda con *links* (enlaces) de referencias para que los usuarios profundicen o vean la fuente de la información.**

- **Categorías.**

**Los contenidos que se publican se refieren esencialmente a la normativa, la cultura de paz, la persona, la diversidad cultural y por último, la resolución de conflictos desde el punto de vista de la comunicación.**

**En cada una de estas dimensiones o categorías se cuida la imagen del centro educativo. Se hace uso de un lenguaje no ofensivo ni despectivo. Tampoco, se publican fotografías personalizadas que puedan atentar contra las estudiantes mujeres y varones.**

**La propagación de la información tiene las siguientes categorías:**

#### **a) Normativa**

Aquí, se dan a conocer los aspectos legales del Estado boliviano que lo caracterizan como un país pacífico, leyes referidas a la no violencia y principalmente a la convivencia pacífica donde se respeta la interculturalidad y las diferencias de género.

#### **b) Valores de la cultura de paz**

Aquí, se muestra aquello que estima o desestima la sociedad cuando se menciona a la paz, esencialmente, lo que se refiere a la convivencia pacífica y a la resolución de conflictos sin el uso de la violencia en el marco de la Constitución Política del Estado. Se destacan en esta dimensión el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, la solidaridad y la interculturalidad.

#### **c) Resolución de conflictos desde la perspectiva de la comunicación**

En esta dimensión se desarrolla la importancia de la comunicación y principalmente las técnicas para lograr una comunicación efectiva donde se toma en cuenta la escucha activa y el diálogo.

### **5.6. Categorías de contenido, clasificación e interpretación de mensajes**

#### **5.6.1. Normativa**

En este punto se muestran los aspectos normativos que rigen en el país y que están relacionados directamente con la cultura de paz y la no violencia, además de los mensajes referidos a la temática.

**a) Aspectos legales**

- **La Constitución Política del estado en su artículo 10 declara a Bolivia como un “Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz” (CPEP, 2009).**

**Artículo 108, establece como un deber de los/as bolivianos/as defender, promover y contribuir el Derecho a la Paz y fomentar la Cultura de Paz.**

- **La Ley 348, denominada Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, indica que el Estado Plurinacional de Bolivia rechaza toda forma de violencia y menciona explícitamente la cultura de paz, además que pretende prevenir y castigar la misma.**

**“Cultura de paz: Las mujeres y hombres rechazan la violencia contra las mujeres y resuelven los conflictos mediante el diálogo y el respeto a las personas”. (Art. 4 n. 10).**

**También se señala que el Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de adoptar medidas como:( art. 19, párrafo I).**

**“1. Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia hacia las mujeres en las políticas públicas de educación.”**

**“2. Incorporar el enfoque de género, los principios y valores establecidos en esta ley, el respeto pleno a los derechos humanos y la formación en resolución pacífica de conflictos en la curricula educativa en todos los niveles (...), para contribuir a una cultura de respeto en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral y social, como una práctica diaria.”**

**“8. Otras acciones necesarias para la erradicación de la violencia y la generación del respeto mutuo.”**

- **Por otro lado, La ley 045, Ley Contra el racismo y toda Forma de Discriminación, promueve la integración y la no exclusión de ninguna persona o sector del país. Los objetivos de dicha ley apuntan a la eliminación de toda forma de racismo y de discriminación.**

**En su art. 1, párrafo II, refiriéndose a los objetivos, esta ley dispone:**

**“La presente ley tiene por objetivos eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación.”**

**Es destacable que entre las medidas de prevención y educación destinadas a erradicar el racismo y toda forma de discriminación en el ámbito educativo el Artículo 6, párrafo I, en sus incisos a, b y c nos puntualizan lo siguiente:**

- **“Promover el diseño e implementación de políticas institucionales de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación en (...), el Sistema Educativo Nacional en los niveles preescolar, primario y secundario.”**
- **“Diseñar y poner en marcha políticas educativas, culturales, comunicacionales y de diálogo intercultural, que ataquen las causas estructurales del racismo y toda forma de discriminación (...).”**

- o **“Promover la implementación de procesos de formación y educación en derechos humanos y en valores, tanto en los programas de educación formal, como no formal, apropiados a todos los niveles del proceso educativo (...), para modificar actitudes y comportamientos fundados en el racismo y la discriminación; promover el respeto a la diversidad; y contrarrestar el sexismo, prejuicios, estereotipos y toda práctica de racismo y/o discriminación.”**
- **Asimismo, el Código Niño, Niña, Adolescente, Ley 548, beneficia la promoción y el respeto a sus derechos, además de defenderlos de toda forma de violencia.**

**La ley referida tanto al Derecho a la Educación, Información, Cultura y Recreación en su Artículo 116, párrafo I, señala que el Sistema Educativo Plurinacional garantiza a la niña, niño o adolescente:**

- o **“Una educación sin violencia en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica, con igualdad y equidad de género y generacional.”**
- o **“Educación, sin racismo y ninguna forma de discriminación, que promueva una cultura pacífica y de buen trato.”**

**En lo que concierne a la disciplina escolar (art. 177), indica que:**

**“Las normas de conducta y la convivencia pacífica y armónica, deben estar administradas respetando los derechos y garantías de las niñas, niños y**

adolescentes, considerando a sus deberes, los cuales deben sujetarse a las siguientes previsiones”.

- o “Todas las niñas, niños y adolescentes deben tener acceso e información oportuna al contenido de los reglamentos internos de convivencia pacífica y armónica correspondientes.”
- o “Deberán establecerse en el reglamento de convivencia pacífica y armónica de las Unidades Educativas los hechos que son susceptibles de amonestación, sanción y las sanciones, así como el procedimiento para aplicarlas.”

**Sobre el derecho a la protección contra la violencia en el sistema educativo (art. 15), nos señala:**

“La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo (...) con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato y la solidaridad. El respeto, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros”.

“En lo concerniente a los tipos de violencia en el sistema educativo (art. 151), se consideran formas de violencia en el Sistema Educativo las siguientes:

- o **Violencia entre pares.** o
- Violencia entre no pares.** o
- Violencia verbal.**
- o **Discriminación en el sistema educativo.**

- o Violencia en razón de género.
- o Violencia en razón de la situación económica.
- o Violencia cibernética en el sistema educativo

b) Mensajes de cultura de paz relacionados con los aspectos legales

Título: Bolivia un estado pacifista

Imagen Nro. 1. Fuente: [um.wordpress.com/2012/01/01/2012-otra-vez-la-paz-y-iii/](http://um.wordpress.com/2012/01/01/2012-otra-vez-la-paz-y-iii/)

La imagen puntualiza la importancia de considerarse un Estado pacifista y lo significativo que es que como ciudadanos poseamos el derecho a la paz en nuestra sociedad, para desarrollar una convivencia pacífica.



Video: Paz y no violencia la fuerza de un abrazo

Nro. 1. Fuente: <http://youtu.be/a39f0mhdz2w>

Se observa como el comportamiento de las personas puede influir de manera importante en la construcción de la paz, a pesar de que conseguirla sea muy complicado e implique esfuerzo, un cambio hace la diferencia.





**Video: Todos podemos hacer la paz**

**Nro. 2. Fuente: Fundación Unir**

**Bolivia**

**Nos muestra como se pueden generar acciones de paz si todos aportamos de manera conjunta para construir un mundo de paz, a pesar de que exista esa lucha**

La Cultura de paz  
está sustentada por **amor** y **poder**,  
aparentemente contradictorios  
pero que se complementan  
y se requieren.

**Video: Cultura de paz y los dos lobos Nro. 3.**

**Fuente: <http://youtu.be/k3I3BMVEOn0>**

**Hace referencia a que a cada momento las personas tenemos que tomar decisiones, o realizamos acciones que coadyuvan a cultivar la paz o por el contrario a que se generen más acciones de violencia, estas decisiones se deben tomar cotidianamente y a cada instante.**



**Cultura de Paz**

**Video: Y tú..... ¿Que piensas de la paz?**

**Nro. 4. Fuente: [http://youtu.be/wg\\_tQDPqWMg](http://youtu.be/wg_tQDPqWMg)**

Desde la voz de los niños y niñas nos recuerda cual es el significado de paz y nos refleja cuales deberían ser las actitudes que se tendrían que promover si nos comprometemos en la promoción de una cultura de paz, tal el caso del respeto.



**Video: La escalera de la violencia por Humanina y Lorenzo**

**Nro. 5. Fuente: <http://youtu.be/leuZuFL8zWA>**

Muestra cómo se genera la violencia desde la niñez y cómo ésta se va transmitiendo en acciones naturales y cotidianas de manera cíclica; esto seguirá de generación en generación, hasta que en algún momento alguna persona le ponga un alto.



**Video: Violencia en las escuelas (Sociedades complejas)**

**Nro. 6. Fuente:** <http://youtu.be/Crlilmt2sJQ>

Se visibiliza cuáles son los hechos de violencia que se presentan en el ámbito educativo entre los estudiantes, se puede ver como la familia, los docentes y sus compañeros en los colegios juegan un factor importante en la generación de actitudes de violencia.



**Video: Anti- bullying mensaje musical que te toca el corazón**

**Nro. 7. Fuente:** [http://youtu.be/0Z-SAHc\\_ltl](http://youtu.be/0Z-SAHc_ltl)

El video muestra las actitudes que reflejan violencia en el ámbito educativo y con qué acciones se las puede encarar para no ser víctimas de ese tipo de comportamientos de compañeros o compañeras.



**Video: Antbullyng**

**Nro.8. Fuente:** <http://youtu.be/t5CIQhK2suE>

**Nos hace reflexionar sobre cómo afrontar las actitudes de violencia que se viven en el ámbito escolar y nos muestra que es posible decidir y promover el respeto hacia los derechos humanos.**



### **5.6.2. Valores**

**En esta dimensión se destacan los valores fundamentales de la cultura de paz y los mensajes referidos a los valores que sustentan este tipo de manifestación.**

#### **a) Valores de la cultura de paz**

- **Solidaridad**
- **Libertad**
- **Justicia**
- **Dignidad**
- **Igualdad**
- **Interculturalida**

Solidaridad, “Acción de perfil dadivoso o bienintencionado, implica un compromiso, ayudar a alguien sin recibir nada a cambio y sin que nadie se entere”. (<https://definicion.de/solidaridad/>. 2017).

**Título: Solidaridad**

**Imagen Nro. 2. Fuente: <https://www.definicionabc.com/social/solidaridad.php>**

**Imagen que sintetiza el significado de la solidaridad como un valor que refleja que la participación de cada uno y el trabajo en conjunto puede lograr un objetivo común que beneficie a todos.**



**Título: Trabajo conjunto es solidaridad.**

**Imagen Nro. 3. Fuente: [frasescelebreshoy.blogspot.com/2013/08/frases-de-ser-humano\\_4.html?m=1](http://frasescelebreshoy.blogspot.com/2013/08/frases-de-ser-humano_4.html?m=1)**

**Imagen que denota el significado de la solidaridad, como una acción en la que las personas se pueden unir para trabajar conjuntamente, para lograr una meta u objetivo que beneficie a todos y todas.**



**Video: Solidaridad Andrés Castaño Nro. 9.**

**Fuente:** <http://youtu.be/KDdilw-muiM>

**Muestra que la solidaridad se la puede practicar cada día a través de actitudes, enseña que la solidaridad no es cuestión de dinero sino de sentimientos nobles que generan satisfacción personal.**



**Video: solidaridad y la familia**

**Nro. 10. Fuente:** [http://youtu.be/8w\\_gUfB7SUo](http://youtu.be/8w_gUfB7SUo)

**Se puede observar cómo el valor de la solidaridad es producto de la enseñanza en los hogares y en un entorno favorable donde se fomenta el amor y la actitud hacia la reciprocidad.**



**Video: La solidarit  Boualem**

**Nro. 11. Fuente:** [http://youtu.be/Pw\\_zX2V8HqQ](http://youtu.be/Pw_zX2V8HqQ)

**Muestra c mo la solidaridad se construye con el esfuerzo del conjunto y esa conjunci n hace posible que se logre un objetivo com n.**



**Video: Emotivo comercial sobre la solidaridad master Nro. 12. Fuente:**

<http://yuoutu.be/coWMpVhXvZA>

**Observamos c mo, si una persona promueve la solidaridad durante su vida,  sta se convierte en c clica y rec proca, ya que en alg n momento el que recibe solidaridad debe ser capaz de poder retribuir esta acci n.**



**Video: El puente - Historia animada sobre la importancia y utilidad de la solidaridad *coaching***

**Nro. 13. Fuente: <http://youtu.be/QsCUCtIOdW4>**

**Podemos ver un ejemplo de cómo las actitudes positivas generan el diálogo y consecuentemente la solidaridad, favoreciendo de esta manera a cada uno de los participantes.**



**Video: Solidaridad juank**

**Nro. 14. Fuente: <http://youtu.be/iTalk8uklfk>**

**Al igual que el anterior video éste enseña que la solidaridad es una acción recíproca independientemente de la edad de los actores.**





Libertad, “Capacidad del ser humano de actuar o no actuar siguiendo su criterio y voluntad. Estado o condición de una persona que no se encuentra prisionera, coaccionada o sometida a otra”. (<https://www.significados.com/libertad>. 2017).

**Título: Libertad**

**Imagen Nro. 4. Fuente: [imagenesfrasesbonitas.net/conoce-las-mejores-frases-para-whatsapp-sobre-libertad/](http://imagenesfrasesbonitas.net/conoce-las-mejores-frases-para-whatsapp-sobre-libertad/)**

**El mensaje dice que la libertad es animarse a realizar nuestros sueños y metas y que éstas sean de nuestro agrado.**



**Título: La libertad se complementa con otros valores.**

**Imagen Nro. 5. Fuente: [libertadconalas.blogspot.com/2013/04/libertad-completo.html?m=1](http://libertadconalas.blogspot.com/2013/04/libertad-completo.html?m=1)**

**Imagen que muestra que el valor de la libertad esta concatenado con otros valores que nos llevan hacia la responsabilidad.**



**Título: La libertad y lo que puede limitarte.**

**Imagen Nro. 6. Fuente:**

<https://plus.google.com/n3311432301931544126/posts/PouhxjGqpig>

**Indica que algunos aspectos como nuestras creencias, pensamientos y miedos pueden**

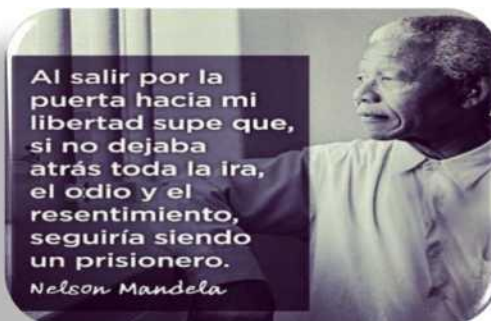
**limitarnos hasta constituirse en cadenas que impiden llegar a la libertad.**



**Título: Alcanzar la libertad.**

**Imagen. Nro. 7. Fuente:** <https://www.pinterest.com/pin/361343570082980134/>

**Imagen que señala la importancia de despojarse de sentimientos de odio, rabia e ira, para ejercer el valor de la libertad ya que si no se lo hiciera no se podría disfrutar de este valor.**



Justicia, “Conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son; el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad”. (<https://www.significados.com/justicia/>. 2017).

Título: Justicia, paz.

Imagen Nro. 8. Fuente: [frasesfelices.com/wp-content/uploads/2016/09/frases-de-justicia-66.jpg](http://frasesfelices.com/wp-content/uploads/2016/09/frases-de-justicia-66.jpg)

Imagen que indica que no puede existir justicia al margen de la paz ya que ambos son totalmente complementarios.



Video: Denota los aspectos que comprende cuando se habla de justicia.

Nro. 15. Fuente: <http://youtu.be/PTOMxFGAWRo>

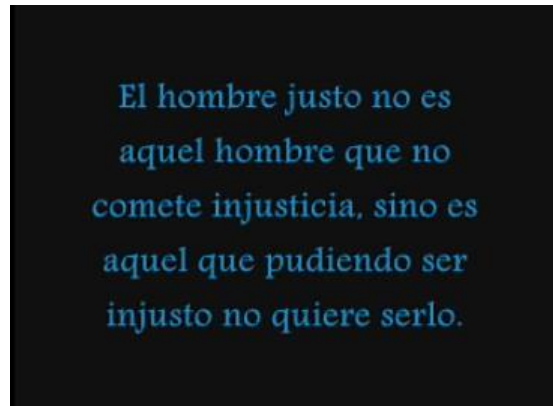
Muestra cómo la justicia se debería practicar a través de acciones y actitudes al interior del hogar, para posteriormente transmitir la misma al entorno como el colegio o las relaciones con amigos y amigas.



**Video: El valor de la justicia**

**Nro.16. Fuente: <http://youtu.be/SdzFZd-tkeQ>**

Se observa en el video que la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde y muestra además que todos tienen derechos y obligaciones y con ello se rechaza el abuso de poder.



**Video: Cáritas - Justicia Social y Derechos**

**Nro. 17. Fuente: <http://youtu.be/ApR-VoM0CJE>**

Muestra como cada uno de los miembros de la sociedad aportan en la generación de justicia, con actitudes y acciones diarias, sin importar que la persona sea adulta,



**Video: Derecho al acceso a la justicia.**

**Nro. 18. Fuente:** <http://youtu.beMPUDEXopdCo>

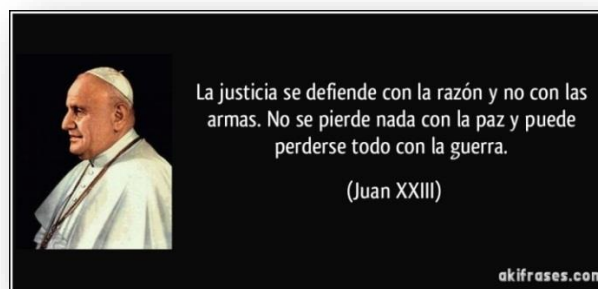
**Muestra muchos escenarios en los que se observa que no existe justicia debido a que el factor económico genera diferencias y por lo tanto relaciones de poder desiguales. Invita a reflexionar la necesidad de promover la justicia.**



**Título: Justicia, cómo promoverla.**

**Imagen Nro. 9. Fuente:** [akifrases.com/frase/137889](http://akifrases.com/frase/137889)

**La imagen insta a defender la justicia a partir de la razón y no con la guerra porque ello se opondría a generar un mundo de paz y convivencia pacífica.**



**Dignidad, “Valioso, con honor, merecedor. Es un valor o un derecho inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano, se basa en el respeto y la estima que una persona tiene de sí misma y es**

merecedora de ese respeto por otros, sin importar cómo somos”  
(<http://quesignificado.com/dignidad/2017>).

**Video: Qué es la dignidad humana- educación cívica**

**Nro. 19. Fuente:** <http://youtu.be/INQISax0Pw>

Muestra el significado de la dignidad y que ésta puede practicarse a pesar de la diferencia de los actores ya que todos son valiosos.



**Video: Respeto a la dignidad**

**Nro. 20. Fuente:** [http://youtu.be/XhxaC3N\\_Ssw](http://youtu.be/XhxaC3N_Ssw)

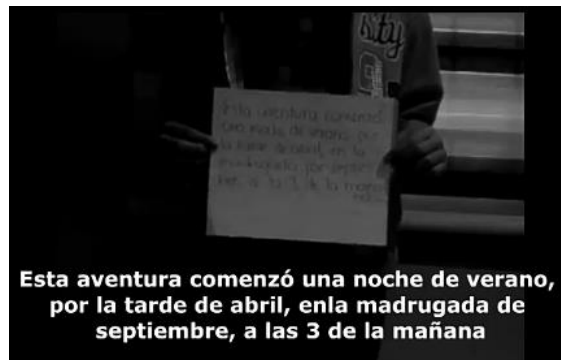
Nos muestra las particularidades que representan a la dignidad reflejada en el respeto a nuestros derechos como; la educación, contar con una familia entre otros. Un hecho que es posible a pesar de las diferencias religiosas, clase social y cultural, ya que nada impide que se cumplan los derechos con dignidad.



**Video: La dignidad humana**

**Nro. 21. Fuente: <http://youtu.be/SQ3QginbFSE>**

**Indica cómo uno mismo con distintas acciones puede perder la dignidad afectando su cuerpo, en muchos casos por curiosidad, por experimentar o simplemente por no saber las consecuencias que podría generar en su entorno el perder este valor.**



**Video: Dignidad y respeto**

**Nro. 22. Fuente: <http://you.be/tp21lg6EuHl>**

**Señala que la dignidad es aceptar a las personas como son, con sus decisiones y su forma de pensar, en la medida que esto se haga también se respetará y entenderá la vida que cada uno lleva.**



**Video: Valores; la dignidad**

**Nro. 23. Fuente: <http://you.be/PCAXqg7GBO>**

**Da pautas sobre el concepto de dignidad entendida como el derecho natural que cada ser humano tiene en la vida. Nos muestra que la dignidad es comprendida desde dos puntos de vista, la dignidad como derecho que nos hace iguales a todos y como una virtud que se va construyendo. Se considera que se promueve este valor cuando, por ejemplo, rechazamos hacer algo indebido.**



**Igualdad, “Tratamiento equitativo de las personas”**

**([www.google.com/search?q=significado+de+valores.2017](http://www.google.com/search?q=significado+de+valores.2017)).**



**Video: Axel-somos uno (/ versión acústica)**

**Nro. 24. Fuente: <http://you.be/TXSoKklbZd4>**

**Reflexiona acerca de que todos/as somos uno a pesar de las diversas diferencias que poseemos - distintos e iguales - y que ello va más allá de la mirada superficial que tengamos de las personas sin darnos la opción de conocerlos antes.**



**Video: Diferentes pero iguales**

**Nro. 25. Fuente: <http://you.be/4FGuJsuVbro>**

**Muestra la importancia de la diferencia, asumiéndola como un aspecto positivo de nuestra sociedad, lo importante es reconocernos en nuestras diferencias y no permitir que ese aspecto se interponga en el desarrollo de las actividades, considera que más bien debe ser una oportunidad para el conocimiento del otro, por ejemplo de diferentes culturas.**



**Video: Sé Diferente - igualdad**

**Nro. 26. Fuente: <http://you.be/BX5yucVE2CM>**

Se observa que a pesar de las diferencias profesionales, lugar de procedencia o estudios, tenemos aspectos comunes muy humanos, tales como el llorar, sentir y la capacidad de lograr nuestros sueños, puntualiza que si discriminamos ese aspecto solo nos dañamos a nosotros mismos.



**Video: ¿Cómo niña= insulto? (estereotipos de género)**

**Nro. 27. Fuente: <http://you.be/qo6NRAPWWCc>**

Coloca en evidencia que a veces las percepciones que tenemos de nosotros mismos como mujeres y varones son los que ocasionan que no promovamos la igualdad, sino la discriminación, incluso a partir de pequeños comentarios como: “corres como chica”.



Ta voy a dear algunas cosas para que haps

**Interculturalidad, en esta categoría los mensajes darán a conocer que todas las personas son diferentes, en consecuencia, es necesario el manejo de las emociones, para una mejor integración; respetando siempre la diferencia de género.**

**Título: La interculturalidad.**

**Imagen Nro. 10 Fuente: [www.revistabolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852010000400004&script=sci\\_arttextt](http://www.revistabolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852010000400004&script=sci_arttextt)**

**La imagen recuerda que Bolivia es un país intercultural, conformado por distintas regiones, grupo de personas, diferentes formas de pensamiento que hacen que el conocer cada aspecto de nuestra tierra sea un nuevo descubrir.**



**Video: Interculturalidad**

Nro. 28. Fuente: <http://you.be/z5MgkZCI4eM>

Se pueden observar los diferentes aspectos que componen la interculturalidad en la sociedad, como ejemplo, muestra que todos nacemos indefensos y diferentes, todos necesitamos que nos tiendan una mano, a todos nos gusta jugar, todos necesitamos amigos, todos tenemos hambre, todos nos reímos, por todo eso y más todos somos importantes.



**Video: La convivencia intercultural en las aulas Nro. 29. Fuente:**

<http://you.be/pNNGmGKoyMA>

Refleja a la interculturalidad como diversidad cultural donde se pueden observar diferentes rasgos de personas que conviven en el marco del respeto, además considera a la interculturalidad como un espacio de conocimiento y un lugar donde



**Video: Interculturalidad - cuento “Las rayas de Mateo”**

**Nro. 30. Fuente: <http://you.be/8LmTobx8z> E**

**Aquí el video muestra que es importante que las personas mantengan sólida su identidad, de esta manera su personalidad se fortificará de manera importante especialmente en el ámbito educativo.**



**Video: Capítulo 3: interculturalidad - jóvenes**

**Nro. 31. Fuente: <http://vou.be/YjH5E4HiJF0>**

**El video muestra a jóvenes conversando sobre cuál es el significado de la interculturalidad y reflexionan sobre las diferencias culturales y conocen más sobre ellas, así promueven su aceptación no como algo ajeno sino diferente pero como parte de la sociedad.**



### **5.6.3. Resolución de conflictos desde la perspectiva de la comunicación**

**En esta categoría se desarrollan los aspectos que coadyuvan a la resolución de conflictos como la escucha activa y el diálogo y se muestran los mensajes que apoyan esta forma de convivencia.**

#### **a) Resolución de conflictos: escucha activa y diálogo**

##### **Comunicación efectiva, saber decir lo que se quiere**

**Es aquella que logra el propósito que quiere transmitir. En la comunicación efectiva el transmisor y el receptor codifican de manera exitosa el mensaje que se intercambia. De manera que ambos entienden el mensaje transmitido de forma inmediata. Al respecto, Medizabal (2012), refiere.**

**“Explorar las condiciones que hacen posible que la comunicación sea provechosa y eficaz. Los seres humanos estamos inmersos en la comunicación como peces en el agua, generalmente nos movemos entre las palabras y significados sin ser conscientes de la dinámica subyacente. A través de la palabra pensamos, nos comunicamos, reflexionamos, nos expresamos, opinamos, nos peleamos e incluso nos distanciamos de lo que verdaderamente nos interesa.”(Medizabal, 2012).**

**Con esto se refiere, a que dependiendo de la calidad de comunicación que se mantenga con una persona, así será la calidad de relación que**

Solo conociendo y practicando los principios de una comunicación efectiva podemos coordinar, enseñar, aceptar, dirigir, etc. pero sobre todo lograr un clima propicio para que nuestras acciones nos conduzcan a lo que realmente buscamos.

“Es efectiva la comunicación cuando el mensaje que se pretende enviar llega al receptor de la manera más similar posible a la idea que quiso expresarse” (Deconceptos.com/.. ./comunicación-efectiva, 2017).

Conocer las características de la personalidad y de la cultura del receptor, ayudan mucho en este sentido. En efecto, no es lo mismo hacernos entender por un niño que por un adulto, por ejemplo.

“Para establecer un contacto positivo, se debe tratar de mantener con el otro, una igualdad, exigir ser escuchado, pero también escuchar, no alzar la voz, pero tampoco usar un tono demasiado bajo; tratar de acompañar los movimientos del cuerpo que hace la persona, de modo disimulado; por ejemplo, si ella se cruza los brazos o se toma la cara con las manos en actitud reflexiva podemos imitarlas para que se sienta nuestra empatía. Si nos replican lo que decimos, podemos acompañar asintiendo con la cabeza, para demostrar que estamos atentos a lo que se nos dice; y si se nos habla en tono fuerte, podemos contestar en un tono bajo, para que el otro nos imite”. (Deconceptos.com/.. ./comunicación-efectiva, 2017).

Antes de iniciar un proceso de comunicación son necesarias varias acciones que posibiliten generar confianza, efectividad y respeto. Para luego en el proceso de comunicación, centrarse en las particularidades de cada uno de los participantes.

**Lo central de la comunicación efectiva es comprender que el sujeto actúa o se mueve a partir de una necesidad personal que tiene como destino su satisfacción. No se hace referencia a que la relación de los sujetos es una condición imprescindible de satisfacción del fin instrumental (necesidad), ni a su dinámica, ni a los particulares estilos personales de los involucrados, ni tampoco al efecto interpersonal del acto asertivo.**

**o Escucha empática y activa**

**“La empatía consiste en una comprensión respetuosa de lo que los demás están experimentando. Solo se produce al desprendernos de las ideas preconcebidas y de los prejuicios. Requiere centrar toda la atención en el mensaje que nos transmite la otra persona.” (Plan Internacional, 2015).**

**“La escucha activa, es la capacidad de prestar atención al otro, entender su mensaje y las emociones involucradas en él, lo que permite generar espacios de confianza. La comunicación no verbal tiene mucha importancia para lograr una buena escucha activa.” (Fundación UNIR Bolivia, 2012).**

**o Diálogo**

**“Es un proceso de cooperación dirigido hacia la generación y construcción de significados comunes, cuyo objetivo no consiste únicamente en el intercambio de información o el logro de acuerdos favorables, sino en la transformación individual y colectiva. Así dialogar es generar y construir un horizonte mayor, que contenga los significados comunes, sin descartar sus diferencias”.**



**b) Mensajes de la resolución de conflictos mediante la comunicación.**

**Video: Comunicación efectiva**

**Nro. 32. Fuente: <http://you.be/z6UerWIFd0g>**

**Este video muestra la importancia de la comunicación en nuestro cotidiano vivir y permite observar qué es lo que pasa cuando el emisor y receptor están dispuestos a comunicarse para lograr cambiar los resultados.**



**Video: Comunicación: Es cuestión de actitud**

**Nro. 33. Fuente: <http://you.be/Ls28pFG6iTQ>**

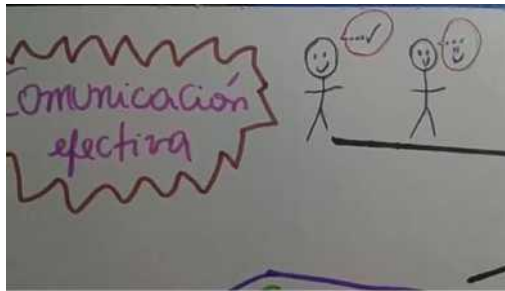
**Muestra que tanto el emisor como el receptor tienen que generar las condiciones más propicias para lograr una buena comunicación y en caso de incompatibilidad uno de ellos puede mejorar el diálogo a través de un cambio de actitud.**



**Video: Concepto de comunicación efectiva**

**Nro. 34. Fuente: <http://you.be/ZJ4wcKvH-8s>**

**El video destaca los aspectos esenciales de la comunicación efectiva tales como expresar, indagar y escuchar. Puntualiza como factor clave a la voluntad y**



**Video: Esto no es escucha activa.**

**Nro. 35. Fuente: <http://vou.be/BSsLqaORvoQ>**

**Da un ejemplo de como se actúa en muchos momentos de la vida, cuando alguna persona nos está hablando y no ponemos atención o no buscamos tener empatía, entonces podemos generar malos entendidos o problemas.**



**Video: El valor de saber escuchar**

**Nro. 36. Fuente: <http://you.be/Vdbwtm1VNSw>**

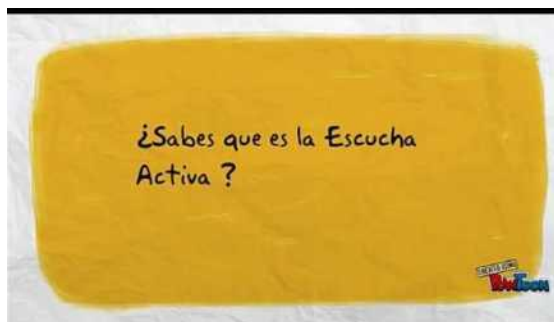
**Muestra la importancia de escuchar e indica que uno debe olvidarse de uno mismo por un minuto, considera que a las personas que nos rodean les genera mucha más satisfacción ser oídos que recibir consejos.**



**Video: Escucha activa**

**Nro. 37. Fuente: <http://you.be/bfr17qiV3Y>**

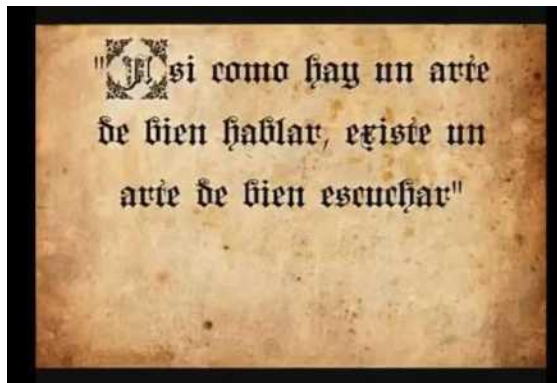
**Permite observar el significado de “escucha activa” como entender, comprender o dar sentido a lo que se oye, y nos da pautas para seguir una buena escucha activa que se refiere a; comunicarse asertivamente, prestar atención y ser empático.**



**Video: Escucha activa escuela de Coaching Integral - ECOI**

**Nro. 38. Fuente: <http://you.be/scLyC7F7IN1>**

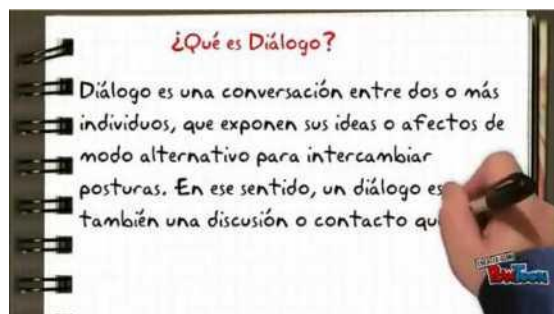
En este documento se hace énfasis en que la escucha activa es un espacio en el que se debe prestar plena atención, mostrar empatía, dejar de lado los prejuicios para que no existan barreras físicas ni psicológicas.



**Video: Diálogo**

**Nro. 39. Fuente: <http://you.be/rMFGiRS9EgY>**

Puntualiza el concepto del diálogo, entendiéndolo como una conversación entre dos o más personas, en la que se pueden exponer ideas sin importar la diferencia entre clases, formas de pensar o pertenencia religiosa, todo en el marco del respeto.



**Video: La importancia del diálogo**

**Nro. 40. Fuente: [http://you.be/PuFMUTvdS\\_c](http://you.be/PuFMUTvdS_c)**

**Muestra la importancia de promover el diálogo expresando claramente las posiciones que tenemos y respetando las ideas y opiniones de los demás antes de llegar a situaciones de conflicto que perjudicarán las relaciones humanas en el**



**Video: Historieta del diálogo**

**Nro. 41. Fuente: <http://you.be/StulcvoC3yk>**

**Se puede ver cómo se generan conflictos por malos entendidos, por muy pequeños que sean, éstos se pueden acrecentar hasta que alguna de las partes proponga dialogar, para la búsqueda de una solución conjunta a esa situación.**



**Video: El diálogo con nuestros padres clave para la escuela Nro. 42.**

**Fuente: <http://you.be/VQtveClrUPM>**

**Nos muestra que el diálogo acerca de la protección del medio ambiente y otras temáticas pueden iniciarse en la comunidad educativa y posteriormente involucrar a la familia para lograr mejores resultados, entonces la coordinación es**



### **5.7. Accione**

**s Los**

**Docentes**

**Utilizan el Facebook para compartir información con mensajes cuyo contenido se refiere a la cultura de paz en las dimensiones señaladas, del mismo modo, inducirán a los estudiantes hacia la convivencia pacífica.**

**Asimismo, proporcionarán información sobre la cultura de paz en las aulas.**

**También reflexionarán con los estudiantes sobre la violencia y sus efectos, así como, evitar la violencia y generar espacios de diálogo.**

**Los Estudiantes**

**Recibirán información acerca de la cultura de paz en las dimensiones del**

**Participan de la reflexión, al mismo tiempo elaboran mensajes de paz con imágenes y texto para la red social Facebook.**

#### **Los Padres y Madres de Familia**

**Observan el tipo de información que circula en la página de Facebook y comparten información sobre la cultura de la paz.**

#### **La Unidad Educativa**

**La Dirección de la institución supervisa la información, en algunos casos comparte información sobre convivencia pacífica.**

**Coadyuva en la organización de actividades de promoción de la paz en la institución y su posterior difusión en la red social.**

#### **5.8. Responsables**

**La Dirección conjuntamente el plantel docente conforma un equipo responsable de la emisión de mensajes y control del tipo de información que circula en la página de Facebook.**

## **CAPITULO 6. CONCLUSIONES**

**Las conclusiones a las cuales se arriba luego de concluir la etapa de diagnóstico son las siguientes:**

**En referencia al objetivo desarrollado en el marco teórico sobre Comunicación para el Desarrollo y sobre Cultura de Paz se puede afirmar que existe abundante información referida a la comunicación para el desarrollo, la comunicación para la paz; del mismo modo, es posible encontrar abundantes datos sobre la cultura de paz.**

**La presencia de estos conceptos en las fuentes bibliográficas y en el internet certifica que el tema tratado es de candente actualidad ya que se vive en una sociedad de consumo donde es importante la comunicación para el desarrollo así como es trascendental conocer la cultura de paz en una sociedad donde los conflictos sociales son permanentes.**

**En cuanto a establecer el contexto referencial se ha podido constatar que el ámbito geográfico donde se desarrolló el diagnóstico se caracteriza por ser una zona socioeconómicamente de clase media con fuerte presencia de población urbano marginal, así mismo, es un barrio que tiene una presencia importante de áreas comerciales y de servicio.**

**Tembladerani también es una zona que presenta altos índices de violencia por la presencia importante de bares, cantinas y casas de juego que son factores que inciden en la presencia de violencia. Un aspecto que está presente en el ámbito familiar, deportivo, social y consecuentemente educativo.**



**La importante de presencia de la violencia en este lugar de la ciudad de La Paz ha hecho que varias instituciones trabajen y lleguen a conformar una red de lucha contra la violencia denominada “la red social macrodistrital "Cotahuma Libre de Violencias”.**

**Es en el contexto descrito donde funciona la unidad educativa Puerto Rico que acoge a estudiantes que provienen de familias que presentan historiales de violencia, esto quiere decir que los estudiantes llevan una carga sociocultural que proviene del entorno geográfico y familiar.**

**En referencia al tercer objetivo y luego de realizar un diagnóstico sobre percepciones de la violencia desde la perspectiva de las y los adolescentes y docentes de la unidad educativa se puede colegir lo siguiente:**

**Desde la perspectiva de los docentes se acepta el uso de las tecnologías de la información social TIC's de manera diferenciada ya que algunos rechazan su uso completamente mientras que otros aceptan el uso de manera académica.**

**A partir de las afirmaciones de los docentes se constata la presencia de violencia entre los y las estudiantes, un aspecto que no se manifiesta sólo físicamente sino también a nivel psicológico, este último hecho se agrava de manera importante a través del uso de las redes sociales como medio para realizar amenazas físicas y agresiones psicológicas.**

**Así mismo a partir de la opinión de los docentes también se puede deducir que es casi imposible evitar el uso de teléfonos celulares ya que los estudiantes buscan maneras para evadir los intentos de controlar el uso de esta tecnología, a pesar de que existe una normativa que prohíbe el uso de esta tecnología.**

**Por último a partir de la percepción docente se puede inferir que estos no tienen una participación activa y menos efectiva en la resolución de situaciones de violencia, debido a que en la mayoría de los casos derivan la problemáticas a la dirección de la unidad educativa.**

**Sobre esta misma problemática los estudiantes consideran que se hace un uso intensivo de las TIC's especialmente de las redes sociales a pesar de las prohibiciones efectuadas por los docentes de la unidad educativa.**

**Del mismo modo desde la perspectiva de los estudiantes la violencia es un hecho evidente, ya que, este fenómeno es sentido de manera directa en las agresiones que se pueden ver en los pasillos del colegio, en las peleas callejeras ya sea entre varones o entre mujeres. La violencia también es visible en el uso de insultos, sobrenombres denigrantes y la alusión a defectos físicos.**

**La violencia entre alumnos se manifiesta también en el uso de las redes sociales, en éstas la violencia psicológica se expresa a través de palabras agresivas y el uso de imágenes discriminatorias. Este fenómeno se ahonda más, debido a que un alto porcentaje de estudiantes usa las redes sociales, ya sea para entablar relaciones de amistad, para intercambiar información académica o para conformar grupos virtuales y en todos estos casos, la violencia se manifiesta.**

**En el diagnóstico se ha visibilizado que los estudiantes que presentan más actitudes agresivas provienen de familias donde las riñas y peleas se han convertido en parte de la cultura familiar, aquí no se debe olvidar que el contexto en el cual viven los estudiantes se caracteriza por su conflictividad, tal como se había visto en los resultados del objetivo anterior.**

**Finalmente, un hecho destacable desde la perspectiva estudiantil es que estos están predispuestos a recibir información sobre la cultura de paz que les permitiría establecer relaciones sociales de manera pacífica.**

**Por último, en lo que se refiere a la construcción de la página dentro de la red social Facebook, ésta pasó a ser una *fanpage* como consecuencia de la sugerencia del tribunal revisor (Portugal, 2018).**

**A partir de la sugerencia realizada se efectuó ajustes que permitirán que la página virtual sea más adecuada a la perspectiva institucional.**

**La construcción de la página se fundamentó en los resultados más relevantes del diagnóstico acerca de la violencia y el uso de las redes sociales por los docentes y principalmente por el uso que le daban los estudiantes. Es por esta razón que las dimensiones de los mensajes de la cultura de paz se referían a la normativa, valores de cultura de paz y resolución de conflictos desde la perspectiva de la comunicación.**

## **ANEXO Nro. 1**

**Imagen nro. 1 Zona de Tembladerani**

**Título Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico - Av. Landaeta**



**Imagen nro. 2**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico - Cancha Estadio Bolívar**



**Imagen nro. 3**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico - Cancha Estadio Bolívar**



**Imagen nro.4**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico c/David Crespo Castellú**



**Imagen nro.5**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico c/David Crespo Castellú**



**Imagen nro.6**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico c/David Crespo Castellú**



**Imagen nro.7**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico c/David Crespo Castellú y José Saravia**



**Imagen nro. 8**

**Título: Ubicación de la Unidad Educativa Puerto Rico c/David Crespo Castellú y José Saravia**



**Imagen nro. 9**

**Título: Unidad Educativa Puerto Rico - estudiantes**



# **ANEXOS**



## **ANEXO Nro. 2**

### **MININOVELAS**

**Nro. 1. Título: María y José, una historia diferente para la prevención de la violencia Fuente: [www.erbol.com.bo/podcast/raices de violencia/ cap 1?page=1](http://www.erbol.com.bo/podcast/raices_de_violencia/cap_1?page=1)**

### **VIDEOJUEGOS**

**Nro. 1. Título: Machómetro**

**Fuente: [www.doctoraedilicia.com/noticias1.php?](http://www.doctoraedilicia.com/noticias1.php?)**

**Nro. 2. Título: Ayuda a Valeria: el videojuego contra la violencia Fuente:**

**[www.ayudaavaleria.com/](http://www.ayudaavaleria.com/)**

### **VIDEOS**

**Nro. 1. Título: Novios celosos**

**Nro. 2. Título: Las peleas**

**Nro. 3. Título: Bullyng**

**Nro. 4. Título: La difícil convivencia**

## **IMAGENES**



**Y EN MUCHOS CASOS POR**

UGANIMEDESALEXANDER





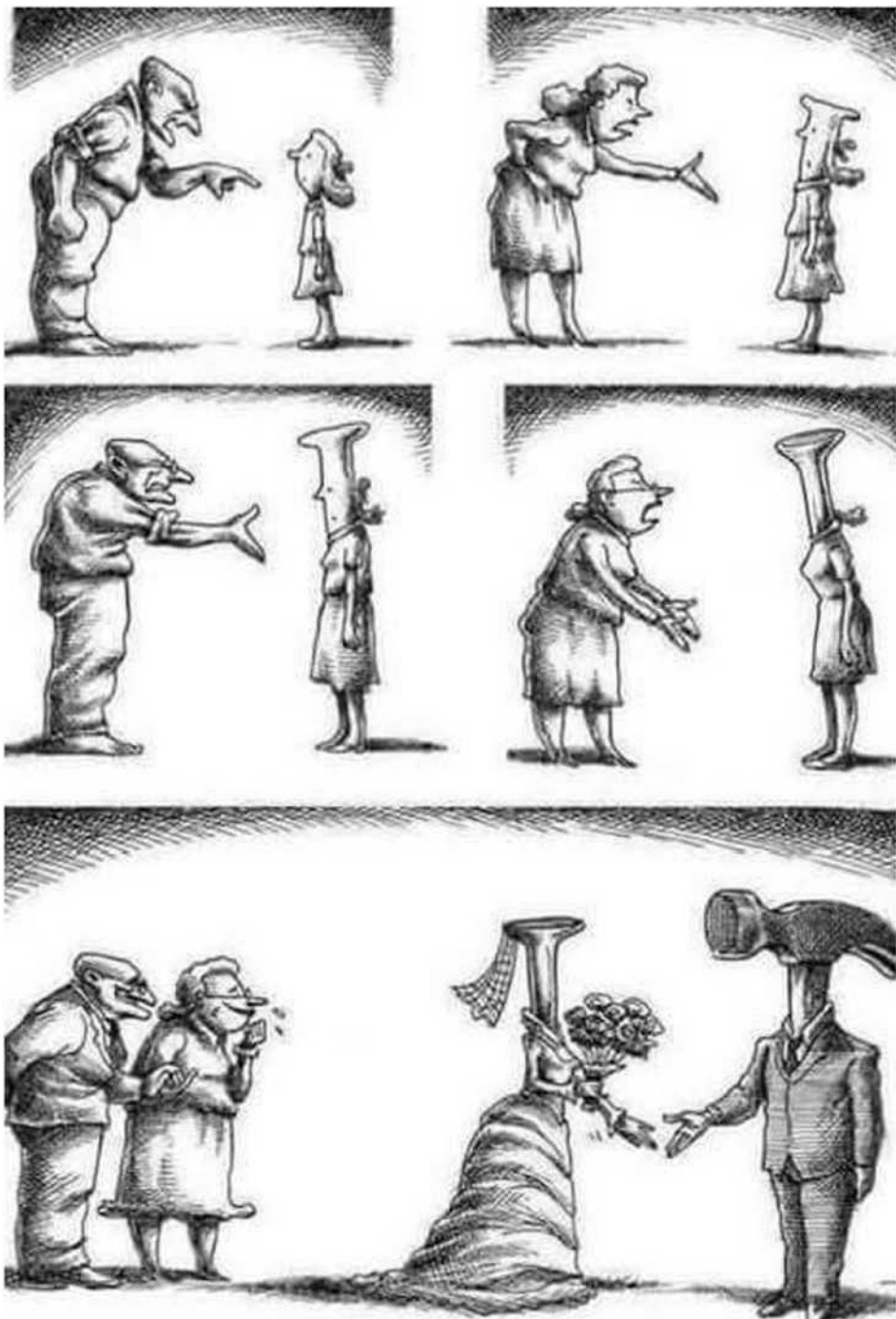
Con cuidado.  
princesa.

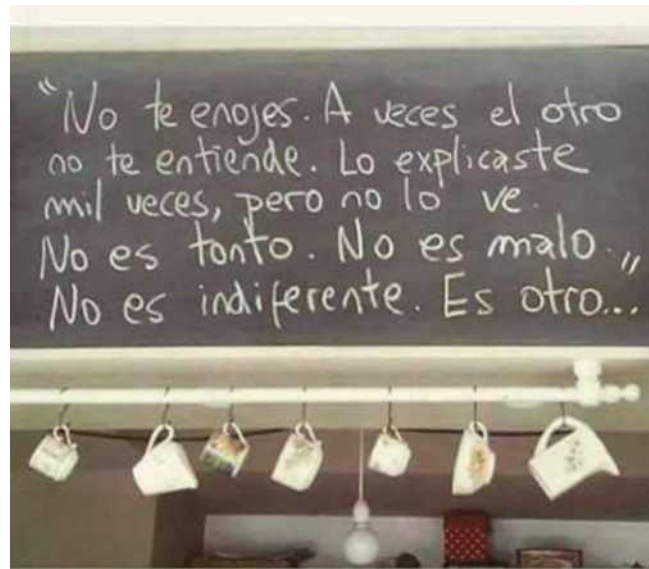
Te vas a

3

J L







La niña que llamas gorda, pasa días sin comer para bajar de peso. Al niño que le decís bruto, quizás tiene problemas de aprendizaje. La niña a la que acabas de llamar fea, pasa horas arreglándose para que personas como tu la acepten. Del niño que te burlas en la escuela, quizás recibe abuso en su hogar como para que tu sigas destruyendo su autoestima. Comparti si estas en contra del maltrato psicológico.

Illustration of six cartoon children with sad expressions, representing victims of psychological abuse.

**Esa chica que acabas de  
llamar gorda.**



**Está hambrienta, porque ha  
dejado de comer.**



**Es víctima de abuso familiar.**



**El chico al que empujaste  
por las escaleras.**





**El viejo del que te burlabas  
por tener cicatrices.**



**Luchó por nuestro país.**



**Es víctima de violación.**



**La chica embarazada a la que llamaste zorra.**





**El chico que llamaste pobre.**



**Trabaja todas las noches  
para alimentar a su familia.**

**Ese "chico gay" que  
golpeaste en el pasillo hoy.**



**Se acaba de suicidar hace  
algunos minutos.**



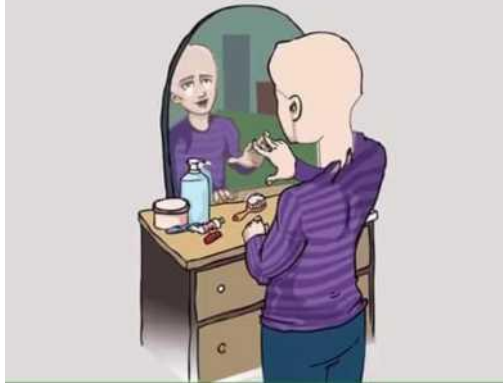
**El hombre del que te reías  
por que estaba llorando.**



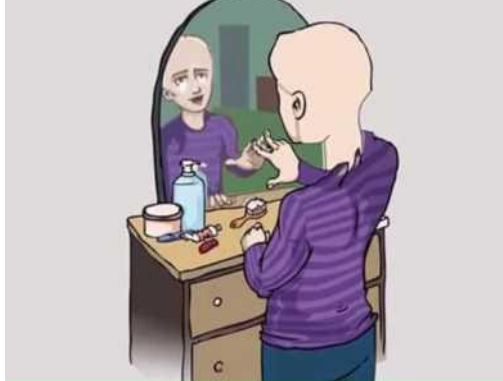
**Acaba de perder a su madre.**



**La mujer de la cuál te  
burlaste por estar calva.**



**Está luchando contra el  
cáncer.**



**¿Y tú crees  
que los  
conoces?**

**Comparte y  
ayúdanos a  
detener el  
#Bullying.**

## BIBLIOGRAFIA

**ASOCIACIÓN CIVIL, TRAMA LAZOS PARA EL DESARROLLO, Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario.**

2009 de <http://www.nuevastramas.com.ar>

**BARRERO, Ana, Tecnologías de información y comunicación para la paz y la solidaridad. 2017. Ed. Madrid CEIPAZ.**

**BESLEY, Bill, Cyberbullyng 2006, de <http://www.ciberlullyng.ca>**

**Diccionario de lengua española. Vigésima segunda edición. Real Academia Española. (2016), Definición de información. [Elvalordelosvalores.com/definicion.de/valores- humanos](http://Elvalordelosvalores.com/definicion.de/valores-humanos). (2016). Definición de valores humanos.**

**FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA, Construyendo cultura de paz en la escuela 2016 La Paz - Bolivia.**

**FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA, Separata Construir Cultura de Paz: una necesidad en Bolivia. 2010 La Paz - Bolivia Ed. Fundación UNIR Bolivia.**

**FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA, Viviendo el diálogo, un aporte a la construcción de paz. 2012 La Paz. Ed. Fundación UNIR Bolivia.**

**GALTUN, Johan, Revista de Paz y Conflictos. 2009 España. Ed. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.**

**GUERRERO, Martín. Radiobocina y Cassette Sonoro 2007 La Paz. Ed. A. Oporto.**



**INFORME DEFENSORIAL, Boletín Nacional de la Defensoría del Pueblo 2016 La Paz - Bolivia N° 27.**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y COOPERACIÓN, Educar para la paz. 2014 España.**

**IBERTIC. Proyecto regional de cooperación para la integración de una cultura digital en los sistemas educativos. Grupos focales, guías y pautas para su desarrollo. 2015.**

**MORALES, Rolando, Desarrollo Humano en las Montañas - Informe del desarrollo humano de la ciudad de La Paz 2002 La Paz Ed. Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz - PNUD.**

**MERLINSKY, Gabriela, La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado: Notas para una pedagogía de la investigación. 2006 Buenos Aires, Argentina.**

**MEDIZABAL, Lucia, Reglas de oro para una comunicación efectiva: Mecanismos de influencia para obtener resultados 2012 de [http:// jvalda.wordpress.com](http://jvalda.wordpress.com).**

**MONOGRAFÍAS.com, Tecnologías de la información y comunicación 2016 de <http://monografias.com>**

**NOS ALDÁS, Eloísa (y otros) Comunicación y construcción de paz. 2008. Ed. Barcelona Icaria.**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (y otros) Comunicación para el Desarrollo 2011 Nueva York. EE. UU. Ed. QUO Bangkok.**

**PLAN INTERNACIONAL (y otros) Paso a paso construimos paz - en el hogar, en la escuela y el municipio 2015 La Paz - Bolivia Ed. SIRCA.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Diagnóstico Municipal. 2011 La Paz.**

**SIERRA, Joaquín, Educación virtual - ¿Qué son las comunidades virtuales? 2007 de educacionvirtuall.blogspot.com/2007.**

**SIERRA, Francisco, Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social. 1998 México.**

**SIAVIL, Carmen, (y otros) Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. 2007 Caracas, Venezuela Nro. 23.**

**ZÉBALLOS, René Clavijo (y otros) Adolescencia y medios de comunicación - Rasgos de su relación. 2013 La Paz.**

**Documentos legales**

**BOLIVIA:**

**Constitución Política del Estado Plurinacional CPEP 2009. Capítulo segundo, Art.10. Ley N° 348, 9 de marzo de 2013. Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia. Ley N° 548, 12 de julio de 2014. Código Niña, Niño y Adolescente.**

## Web grafía

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccionario/aprendizajeinductivo.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccionario/aprendizajeinductivo.htm) (2016), Definición de método inductivo.

<http://definicion.de/metodo-deductivo> (2016), Definición de método deductivo.

[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=tecnología](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=tecnología) (2016), Definición de tecnología.

<https://hipertextual.com/2016/01/redes-sociales-e-igualdad-de-genero> (2016), Definición de redes sociales.

<https://idus.us.es/xmlui> (2017). Adolescentes y violencia de género en las redes sociales.

<http://www.sergioguachalla.com/redes-sociales-mas-utilizadas-en-bolivia> (2016), redes sociales más utilizadas.

<https://cecalizaya.com/redes-sociales-en-bolivia> (2016), redes sociales más utilizadas.

<http://definicionyque.es/fanpage>. 2018

<http://www.la-razon.com>. 2018.

<https://definicion.de/solidaridad/>. 2017.

<https://www.significados.com/iusticia/>. 2017.

<http://quesignificado.com/dignidad/2017>.

[www.apa.org/centrodeapoyo/intimidacion.aspx](http://www.apa.org/centrodeapoyo/intimidacion.aspx) Cómo los padres, maestros y niños pueden evitar la intimidación o acoso escolar. (2016), Definición de intimidación escolar.

Definición .de /información/. (2016), Definición de información.

[Definición de red social - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/red-social/#ixzz4PdP3eqcA](http://definicion.de/red-social/#ixzz4PdP3eqcA) (2016), Definición de redes sociales.

[Concepto de información - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/informacion/#ixzz4PiLLiZh4](http://definicion.de/informacion/#ixzz4PiLLiZh4) (2016). Definición de información.

Cfr. [www.google.com/search?q=significado+de+valores&aqs=chrome](http://www.google.com/search?q=significado+de+valores&aqs=chrome). 1.69i57j0l3j 69 i60.8325j0j4& (2016), Definición de valores.

[Deconceptos.com/.../comuncación-efectiva](http://Deconceptos.com/.../comuncación-efectiva) (2016), Definición de comunicación efectiva.

Cambio 2016. La Paz - Bolivia. <http://www.cambio.bo/>